



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO**

ACTA

En Arauco, a las 09:23 Horas del día miércoles 28 de enero de 2026, en el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad, calle Esmeralda Nº 411, Arauco, se da inicio a la sesión ordinaria Nº 47, del Concejo Municipal Período 2024-2028, presidida por el **ALCALDE LA COMUNA, SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN**.

Concejales asistentes a la sesión:

SRTA. NICOLE FRIZ RODRÍGUEZ.

SR. SIMÓN PEZO MORA.

SR. ESTEBAN PÉREZ GÓMEZ.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN: Preocupación que manifiestan por los temas propios de la comuna y que son materia de competencia, de poder tratarlo en las diferentes sesiones que desarrolla de carácter extraordinario y ordinario, el Concejo Municipal de Arauco. Para el efecto, la tabla que cada uno y cada una de ustedes, señores y señoras concejales, disponen para el desarrollo de la presente sesión, dispone los siguientes puntos. Primero, acta de sesiones anteriores, Segundo tema de la alcalde y la Municipalidad de Arauco, a temas de la Administración Municipal, programa Fiesta Araucana 2026, A.2 Reporte de trabajo de la emergencia en temas de que son de desarrollo comunitario, B.1 Votación para subvención extraordinaria en el año 2026, que dice relaciona con una petición formulada por la Agrupación Sociocultural Laraquete Histórico, en la misma localidad referida presentemente B.2 Aprobación del convenio de transferencia de fondo y ejecución servicio nacional de la mujer y equidad de género, Dirección Regional del Bío Bío y Municipalidad Arauco programa atención inicial de las violencias de género 2026, B.3 Aprobación del convenio de transferencia de fondos de ejecución y colaboración entre Servicios Nacionales de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional del Bío Bío y la Ilustre Municipal de Arauco correspondiente al programa 4 a 7, B.4 Aprobación de la ordenanza municipal que regula el otorgamiento del beneficio de beca educación superior de la Municipalidad de Arauco correspondiente al año en ejercicio 2026. C. Temas de la elección de administración de salud municipal. C.1, Entrega cierre presupuestario DAS año 2025, C.2 Propuesta otras asignaciones personales DAS 2026, C.3 Entrega cierre presupuestario y cementerio año 2025. D. Temas de la Dirección de Administración y Finanzas, D.1 Adjudicación licitación 2000 canastas de alimento para stock bodegas asistencialidad y va indicado también la idea correspondiente a dicha licitación. Atendido lo anterior, vamos a proceder a desarrollar cada uno de los puntos referidos y que forman parte de la tabla de esta convocatoria correspondiente a la sesión, como ya habíamos referido, número 47, ordinario. Respecto al punto número 1, acta de excepciones anteriores, don Rodrigo.



TABLA

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO ACTA N°46 DE FECHA 12 DE ENERO, PARA SER APROBADA EN ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

SR. RODRIGO LAGOS, SECRETARIO MUNICIPAL(S): Saludar al Sr. Alcalde y Sres. concejales, indicar que fue enviada por correo electrónico el acta de la sesión ordinaria anterior N° 46 de fecha 12 de enero 2026 la que se requiere que se someta a votación.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN: Respecto al acta, para el efecto que corresponde al número 46 de la fecha ya refería por don Rodrigo Lagos en su calidad de Secretario Municipal subrogante, si hay alguna acotación u observación respecto al contenido de la misma, que fue, como ya se indicaba, refería cada uno y cada una de ustedes a través del correo electrónico. No habiendo observaciones sobre la materia, en votación.

CONCEJALA DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ. Muy buenos días alcalde, saludar a cada uno de los presentes, como así también a la comunidad y funcionarios que nos está acompañando y en relación a lo referido al acta, yo **apruebo**.

CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ; Buenos días, alcalde. Buenos días, colega. Buenos días a los funcionarios también. En especial a la gente que no está viendo a través de las camaritas y los que no nos van a ver más tardecita a través de la señal diferida. Con respecto a la a la información al acta anterior, alcalde, yo **apruebo**.

CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN; Muy buenos días alcalde. Buen día. Colegas concejales y a todos los presentes, también saludar a nuestros vecinos de la comuna de Arauco. Alcalde, referente a los consultados ha **aprobado** El acta.

CONCEJALA DE LA COMUNA DE ARAUCO, SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ; Buenos días, alcalde, buenos días a todos que estamos presentes. Buenos días a toda nuestra querida comuna Arauco, y **apruebo** el acta N° 46, alcalde.

CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO; SR. REANTO TRANGOLAO ROCA; Un saludo a los presentes y a los vecinos y vecinas que se encuentran conectados a esta transmisión, y en cuanto a lo consultado, **apruebo**, Alcalde.

CONCEJAL DE LA COMUNA DE ARAUCO, SR. SIMON PEZO MORA; Bueno día alcalde, bueno día a todos los presentes, bueno día a toda la comunidad en general, y **apruebo** el acta, alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; **apruebo**.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 46 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2026.

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESIÓN.

2.-TEMAS DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

A.2.-PROGRAMA FIESTA ARAUCANA 2026

EXPONE: SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE Y SRTA. PAULINA URZUA, ENCARGADA DE TURISMO y MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Vamos a proceder a desarrollar el número 2, temas de alcalde de la Municipalidad Arauco. 2A, temas de la Administración Municipal A1. Programa Fiesta

Araucana 2026. Sobre esta materia nos va a exponer la señora Nicole Soulat, Jefe de Gabinete, en compañía de la señora Paulina Urzúa, Encargada de Turismo del municipio y Don Mauricio Salazar Administrador Municipal, Don Mauricio, Sra. Nicole buen día.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Hola, buenos días, alcalde, consejo, a las personas que nos escuchan a través de los medios de redes sociales.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; Muy buenos días, muy buenos días a la comunidad en general. Bueno, la instrucción del alcalde es dar a conocerles en forma total a ustedes y en la comunidad programa de Fiesta Araucana que ya partimos desarrollando a partir del 17 de enero. Destacar que nuestro programa es bien nutrido, así nos indica el alcalde, estamos más de un mes desarrollando actividades en las diferentes localidades de la comuna. Desde Punta Lavapié hasta Laraquete, y también desde Ramadillas, hasta sectores rurales en el interior de nuestra gran comuna. Tenemos actividades de todo tipo, tanto culturales, deportivas y artísticas que son los shows que desarrollamos de gran envergadura en más de siete localidades. Y el detalle, les vamos a ir informando. Ustedes ya, señores concejales, han participado en varias de estas actividades, y esta semana partimos hoy con el Festival de la voz, que también es una actividad que nos instruyó el alcalde de volver a rescatar. Tenemos más de 8 participantes que fueron seleccionados de una audición previa donde hubo 14 participantes y quedaron 8. Eso va a ser hoy, mañana tenemos un maravilloso evento que es el Pasacalle de Teatro Mil. Yo creo que han visto el video, yo se los compartí, y es una experiencia única que no hemos vivido hace muchos años en nuestra comuna y hoy día ese pasacalle, esa muestra se está presentando en Curanilahue y la vamos a presentar mañana en nuestra comuna ahí auspició la empezará o con conjunto obviamente con la municipalidad.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; Agregar ahí porque varias personas nos preguntaban por qué era tan tarde. La verdad es que trae luces, entonces es luminosa. Entonces el motivo de ello va a pasar por las calles céntricas, va a tener una estación acá en la municipalidad, avenida Prat, Esmeralda va a terminar acá. Entonces es por eso que es de noche porque es luminoso, es como estos que uno ve generalmente, no sé, tuvo muy de moda la muñeca gigante en su momento. Es muy similar a esto y tiene que ver con un tema de océanos, ballenas, todo dedicado al mundo del mar.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; Es importante destacar que en esta actividad nos pidieron que participaran alcaldes y concejales niños, y hoy día en el centro cultural van a estar trabajando niños del programa 4 a 7 que van a estar haciendo un taller donde van a hacer peces, que van a participar y eso lo estamos viendo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y van a participar en este pasacalle, así que están muy motivados con sus mamás. Entonces, es más que una presentación, también involucra la participación de niños de nuestra comuna, que son aproximadamente 20 pequeñitos. Así que eso lo hace más, más atractivo, más interesante. El fin de semana tenemos tres shows y tres actividades, tenemos el viernes el show en Carampangue, el sábado nos vamos a nuestro querido Raqui Bajo que es fiesta criolla y el domingo Las Puentes. Así que ahí vamos a recorrer los sectores rurales que son fiestas costumbristas con harta ranchera y buena comida.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; solamente agregar, por ejemplo, en la actividad que tuvimos el día 18, domingo 18, bueno, el día sábado 17 comenzaron los incendios trágicamente en la región del Bío-Bío, región de Ñuble, comuna de la provincia de Concepción muy afectada y el día domingo nosotros teníamos nuestra actividad en Punta Lavapie. Pudimos hacer solamente la que estaba considerada durante el día. Y la actividad con los artistas de la noche, con el artista de la noche, un grupo se suspendió y hay que hacer la reprogramación. Lo conversamos con la organización de punta Lavapiés, con las personas que iban a estar en las ventas, por lo tanto, se recalendarizó así que esa va a quedar pendiente, por las razones que evidentemente todos conocemos, pero ese día era imposible hacerla durante la noche, los efectivos policiales que teníamos asignados a punta Lavapie para el resguardo, la seguridad estaban enfocados en la emergencia que estaba ocurriendo en ese instante en la provincia de Concepción, sobre todo comunas de Penco, Tomé y la localidad de Lirquén.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; Otra novedad importante que trae esta fiesta araucana es que volvemos a realizar la feria agropecuaria. Esta fue una actividad que también nos pidió realizarse años atrás, don Mauricio, y hoy día le pidió al equipo que volviéramos a rescatar la feria agropecuaria a una instancia donde se une el mundo rural, más la actividad artística, emprendedores y pequeñas empresas en esta actividad. Yo no sé si ustedes se recuerdan de la Feria Agropecuaria, ¿sí? ¿En qué consiste esta actividad? Montamos en el sector de La Media Luna una feria donde participan los artesanos locales, los cerveceros, cocinerías, foodtruck, todos se unen a este espacio, que es como un gran patio de comida. Por otro lado, tenemos a los empresarios del mundo, empresas del mundo rural, entonces ahí en el picadero la entrada ¿Cuántas empresas van a ser en el momento? Más de 10, por lo que entiendo que van a participar. Están mostrando y vendiendo los productos agropecuarios De ojalá. Ah, aquí está Paulina. Paulina, usted tiene más detalles de la feria. Sí, nos puede dar el detalle específico de la feria.

SRTA. PAULINA URZUA, ENCARGADA DE TURISMO; Buenos días alcalde, buenos días concejales, bueno, efectivamente la Agropecuaria el último año que se realizó fue el 2019. Es una feria donde junta al mundo rural trae el mundo rural a la ciudad, efectivamente está dividido en el picadero, que viene empresas y el servicio público que trabaja en el mundo del agro. Después tenemos un patio comía de más de 50 metros con cocinerías artesanos, manualistas y personas del agro., después de eso tenemos a los cerveceros de la comuna que son cinco, van a postular un cuatro porque una de ellas no puede por temas laborales así que se abrió a la provincia de Arauco, Tenemos además un sector de juegos para niños, un sector para vendedores ambulantes que normalmente siempre teníamos esa dificultad de dónde los instalamos porque son muchísimos y este año van dentro también de este espacio. Y como dijo la señora Nicole, este año la gran novedad es donde nos hemos esforzado mucho como equipo. A veces me toca hacer a mí la cara visible de esto, pero detrás de la oficina de turismo, bueno, está la dirección de la cual yo pertenezco que es la DIDEL, el área de finanzas, el área PRODESAL, PDTI, comunicaciones, la DISEP, la DIMAO que sin la DIMAO no haríamos mucho así que agradecer principalmente a todo el equipo y este año vamos a unir la agropecuaria con los grandes shows que tiene la Comuna de Arauco. Así que esperamos que a la gente, sabemos que a la gente le va a ir muy bien porque la gente va a poder ir a sentar a almorzar estar todo el día vamos a tener granja educativa, juegos ecuestre, exposición de miel en vivo, esquila en vivo, juegos para niños. Entonces de verdad que es una actividad muy linda, muy familiar y muy bonita. La clínica ecuestre para que los niños, ojalá y estamos haciendo un llamado a todos los niños que tengan alguna condición puedan ir porque es absolutamente gratuito. Van a poder estar con los caballos, van a poder subirse, tocarlos que son terapias muy importantes para este tipo de niños. Viene con muchas novedades y la yincana ecuestre que también es una actividad nueva, vamos a tener actividades todo el día desde las 13 horas hasta las 23:00 horas 0 00:00hrs que es cuando ya finaliza el show de noche. Eso es principalmente la agropecuaria que vuelve que había estado perdida desde el 2019.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; para la gente que nos escucha, partimos el viernes 6, sábado 7, y domingo 8 terminamos con la tarde joven. Entonces las personas el público que nos visite desde las 13:00horas va a poder estar en el patio de comida, va a haber un espacio para los food truck, un espacio para la gente o nuestros vendedores ambulantes locales y además se va a ocupar la media luna entonces la gente va a poder recorrer y después se va a poder quedar al show a las 21:00 horas con los artistas que la Sra. Nicole para que les pueda comentar cuáles van a ser los artistas que vamos a tener al menos en estos días en Arauco, que es viernes 6, sábado 7 y domingo 8, que es la tarde joven, que eso parte un poco más temprano.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; el viernes 6 de febrero tenemos a Los Jaivas, al humorista Zip Zup y cerramos con Agrupación Marilyn, el día 7 de febrero tenemos a la banda Tomo Como Rey, Filomeno y cerramos con Amar Azul y el día 8 de febrero, ese día es importante destacarlo porque están los jóvenes, ¿Se recuerdan de la tarde joven? Eso se unió, dos noches de show como más transversal y ese día es la tarde es joven donde vamos a tener a 4 jóvenes que son cantantes urbanos, más el grupo Barrio Elegante y cerramos con Gino Mella, que es un cantante urbano famoso a nivel nacional, entonces eso partimos a las 6 de la tarde con la actividad agropecuaria y partimos con este show orientado a la juventud y a la familia porque el año pasado vimos que venían todas las familias a ver a los cantantes urbanos, eso es lo que tenemos. Y durante el día vamos a tener artistas locales y música en vivo en la feria también, ¿Alguna pregunta alcalde?

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; vamos a dar el espacio igual a los concejales sería bueno igual poder tener conocimiento alguno de ustedes han estado participando estuvo en Ramadillas, estuvo en Punta Lavapie, Tubul, es bueno poder conocer cual es la impresión que ustedes tienen, aquí hay un trabajo en equipo va más allá de la autoridad de turno, se han incorporado algunas actividades que por diferentes motivos habían dejado de estar en la plataforma de verano, hay otras que son nuevas y la idea es que cada vez ir mejorando, en realidad uno el concepto tradicional era una semana de Fiesta Araucana que está radicado hace muchos años solamente en la ciudad de Arauco, avanzamos en eso, todos los espectáculos son de acceso liberado porque no olviden años atrás uno pagaba por entrar a ver el show, y la idea es de reutilizar esos espacios. Por otro lado también, desarrollar actividades a lo largo y ancho de la comuna que es un tema muy relevante y eso también da una señal clara que la comuna es mucho más que la ciudad de Arauco, también esto es bien difícil poder definir una plataforma que deje contento a todos. Yo diría que en eso hay que ser muy responsable pero se hace un tremendo esfuerzo poder avanzar en esa línea y creo que en la práctica cada año se va necesariamente mejorando el espacio, por ejemplo retomar el tema...el concurso Festival de la Canción, un tema relevante que formaba parte de... y que después quedó de lado, yo creo que tenemos muchos valores en la comuna que de repente no conocemos buenas personas, tienen un don maravilloso que en la práctica del arte y en particular la música, en el caso también de los jóvenes se va generando un espacio. El otro día en la plaza hace un tiempo atrás se realizó algo que no se había hecho con personas locales que asistieron muchos jóvenes y yo creo que eso es relevante y poder conocer un poquito como han visto ustedes lo que se ha hecho hasta ahora, cual es la opinión de y poder responder en alguna inquietudes que tengan. Por otro lado, agradecer como bien lo señalaba Paulina, el Administrador y Nicole

aquí hay un trabajo de equipo, uno ve una puesta de escena pero hay muchas personas de obras menores, diferentes instancias que permiten avanzar de alguna otra manera en una propuesta que primero tiene que ver con nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Arauco y muchas personas que nos visitan de Chile e inclusive el extranjero, yo creo que eso es bueno la idea es cada vez ir mejorando esta puesta permite recrearnos y también permite del punto de vista de nuestros emprendedores locales que tengan oportunidad de poder generar ingresos y oportunidad de trabajos, que siempre nunca están demás y siempre son necesarios así que damos la palabra para que ustedes puedan compartir su experiencia y también responder algunas inquietudes que puedan tener sobre lo que se ha desarrollado, lo que viene por delante, Concejal Trangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Bueno yo quiero felicitar a la comisión organizadora, y me llamaba la atención la gran cantidad de público que ha asistido a las actividades, incluso vecinos del mismo de la localidad de Ramadillas, dijeron que nunca habían visto tanta gente en el show de Ramadillas el otro día, igual que la noche del recuerdo mucha gente y la gente que va sale toda contenta, así que al menos hay una gran satisfacción y lo otro que ha quedado claro es que la lleva los grupos rancheros, así que eso es lo que la trae de Arauco ranchero, en cuanto a eso tengo una observación que a futuro yo creo que se puede. Antiguamente todos los show se abrían con un pequeño espacio folclórico, música folclórica, algo chiquitito para apertura de estos show, entonces eso la gente ha echado de menos ahora que están los shows en vivo esta vez, así que eso sería, gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; gracias profesor, sigue la palabra...Martita.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; bueno yo quiero decir que, dar las gracias cierto, tuvimos una maravillosa fiesta en Tubul, fue todo un éxito, gracias a Dios salió todo súper bien, la gente feliz, disfruto mucho Los Charros de Lumaco, estuvo súper bonito, ahí está Paulina cierto pudimos coordinar todo bien de la mejor forma con el Leo trabajamos, este año justamente y apoyando tanto a la 5ta compañía de bombero como a los emprendedores del sector, lo único que yo creo que los emprendedores dentro de la Comuna de Arauco tienen que entender de que cada sector tiene su identidad, eso es súper importante ¿por qué? Porque hay personas que piensan que somos egoístas o que yo o que la Municipalidad no lo deja entrar en un sector y resulta que nosotros se hacen trabajos con anticipación, reuniones anticipadas con la encargada de turismo y ahí hay decisiones de los emprendedores de que ellos también tienen sus inversiones y quieren venderlas a públicos en su sector, porque ellos no van a otros lados a otros sectores a tener que trabajar, lo hacen en el sector donde cada uno cierto vive y eso yo quiero hacer un llamado a los emprendedores de la comuna de Arauco que puedan entender esa posición, no es antojadizo de la Municipalidad ni de nosotros como concejales que no apoyemos a todos los emprendedores, cada agrupación tiene su localidad, las agrupaciones también tienen su respeto porque tienen su inversión y ellos tienen que... invierten en sus productos y tienen que vender sus productos, sino quedan con todo, así que ese es el motivo que yo quiero hacer un llamado la verdad que puedan entender esa posición de cada sector donde tienen sus productos porque todos se esmeran en preparar sus cosas para poder atender al público que va a visitarnos cierto, a cada uno de los sectores así que eso es importante tener que decirlo acá, yo lo quería decir quiero agradecerles de verdad a Mauricio y a todos los que estuvieron presentes, a todos allá, estuvimos todo el día prácticamente pero que fue todo un éxito sin ningún conflicto, sin ningún problema y eso se le agradece tanto a los visitantes como al sector local y la Municipalidad cierto, que se esmera todo, todo el equipo que andaba en Tubul municipal, lo trató de hacer de la mejor forma, se atendieron a los niños, porque habían helado para todos, gratis, habían palomitas, entonces eso también es importante porque no se veían otra veces, entonces es importante de ir rescatando cosas que dejen contentos tanto a los adultos como a los niños y a los jóvenes así que yo Alcalde puedo dar gracias por todo lo que se ha ido trabajando y que se ha hecho de la mejor forma y que hemos salido exitosos hasta hoy día, así que esperemos que sigamos de la misma forma y que los emprendedores puedan ir entendiendo e ir comprendiendo la posición de cada sector, gracias Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; a usted Martita, sigue la palabra, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Sta. Nicole, Sta. Paulina, Mauricio buenos días, yo agradecerles y darles las gracias al equipo que está detrás de todo esto que conlleva esta gran Fiesta Araucana que hoy se está dando en la Comuna de Arauco, a cada uno que hace posible esta actividad, muchas gracias, una buena parrilla de artistas, hay de todas las edades como dicen. En lo que mencionaba el Alcalde es bueno que se recorran todos los sectores para llevar una actividad, show para las familias, que es para ellos, para la comunidad y la noche del recuerdo que se hizo, una gran cantidad de personas sobre todo adultos mayores que estaban muy alegres, agradecidos de la actividad. Felicitaban también a esta actividad que están haciendo. Hay una sola cosa que Alcalde que antiguamente se veían en la carpeta, en las actividades que era la tarde para el pueblo cristiano que hoy yo... no se ve, yo desconozco en sí porque no es ahora, no se está llevando pero igual era bueno darle ese espacio porque esta actividad es para toda la comuna de Arauco, más

que nada eso, queda mucho todavía por hacer, agradecer nuevamente y seguir nomas, que esta fiesta todavía no termina, eso sería, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; muchas gracias a usted concejal Pezo, ¿alguien más?, concejal Perez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; más quien nada Alcalde, pronunciarme con respecto a lo que dijo Renato, es verdad que la gente echa un poquito de menos, si bien nosotros le damos arto espacio a lo que son las actividades folclóricas dentro de la comuna y especialmente a esta administración, le ha dado bastante... la ha reposicionado respecto al tema de las participaciones que tenían, pero creo que sería importante que dentro de los show aunque fuera una pincelada, principalmente con artista de nuestra comuna, porque ellos trabajan durante todo el año y sería bonito como usted dice se expandan a otro tipo de público, que a estas actividades, como usted lo pronunció, viene incluso gente del extranjero, entonces sería importante que ellos también pudieran mostrar, expandir su trabajo. Con respecto a eso al tema de los artistas locales y veo también por ejemplo que como decía Renato, retomo nuevamente, la palabras de Renato que Arauco tiene razón, que Arauco se está convirtiendo en... hace mucho rato en un pueblo ranchero, le gusta la... para que estamos con cosas.... La ranchera la lleva, especialmente la movida tropical ranchera, porque la ranchera que nosotros que tenemos otro concepto de música, decimos que la ranchera es otro tipo de música, pero la movida tropical ranchera es la que hoy día la está llevando y nosotros y revise detenidamente la programación y nosotros tenemos un grupo aquí en Arauco que es conocido a nivel provincial, a nivel regional y en regiones aledañas que tienen , que es bastante destacado, que es bastante conocido, que tiene un tremendo show y que es de nuestra comuna y que lamentablemente no sé si los van a incorporar o definitivamente ya no están que para mí son Los Reyes del Ritmo, Los Reyes del Ritmo son una agrupación ranchera que son destacadas a nivel regional y tienen bastantes seguidores y en la programación no los veo, esa es una de las...están? Pero si están omito lo dicho. Porque la verdad los busque detenidamente y no los pillé, pero si dicen que están están. Lo otro que yo quiero destacar y agradecer enormemente es que haya vuelto la feria agropecuaria es una actividad que antiguamente se hacía, que se hizo por 3 años consecutivos anterior a la administración de don Mauricio y es una feria que ayuda bastante especialmente a los emprendedores de nuestra comuna y es súper importante porque a esa feria...

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; están en esa feria agropecuaria Los Reyes del Ritmo, cierran el show del día el día 7.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; gracias Sra. Nicole y con respecto a, justo estaba hablando de la feria agropecuaria que para mí, yo digo que es súper importante porque vienen expositores de otros lugares y vienen a exponer que se hacían en ese tiempo por ejemplo maquinarias para el agro de nuestra comuna y en esa ocasión recuerdo la última vez vino Husqvarna, vinieron varias empresas y la gente del campo se acerca un poco temerosa, porque la gente de campo es un poco tímida pero se acerca con la intención de adquirir ese tipo de máquina y me acuerdo que en esa ocasión expusieron máquinas para cortar leña, para picar, para hacer astillas y que les fue bastante bien, y arto gente del campo en esa ocasión, tomó en consideración lo que las empresas expusieron y compraron mucha maquinaria, lo digo porque yo estuve animando esa feria y fue muy pero muy buena, entonces haberle dado el espacio a las empresas que venden máquinas fue súper bueno, así que muy agradecido porque se haya considerado nuevamente la feria agropecuaria, eso Alcalde, gracias.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA. Muchas gracias Alcalde y yo quiero valorar de que en esta oportunidad se haya añadido Rock, como así actividades de carácter cultural por ejemplo, veo de que esta la presentación de obras de teatro, del taller de teatro municipal, como así también está el Festival de la Voz, que son iniciativas que también la ciudadanía está solicitando, así que esperemos que siga avanzando y siga mejorando también la parrilla cultural del año.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; concejal Friz, ¿va a concursar o no? ¿Tiene buena voz? ¿No? Bien, ¿concejal Gayoso?

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; gracias Alcalde, bueno mi intervención respecto a este tema es valorar el trabajo que hace el equipo en terreno, fui testigo de las fiestas que se realizaron en Llico, Punta Lavapie, Tubul, bueno también los años anteriores he estado también en las actividades, trato de estar lo que más puedo y la verdad es que veo que hay un gran despliegue ya y como bien decía como bien decía acá Paulina que es un trabajo no solamente del departamento de turismo sino es un trabajo mancomunado de varios departamentos del municipio, bueno respecto al tema tanto así de la parrilla y de la organización uno siempre está en contacto con los vecinos y muchas veces cuesta así como cualquier decisión que tome la autoridad de turno, tanto la elección de artistas, los días, nunca va a dejar conforme a todos y eso es una realidad y también uno le trasmite eso a los vecinos, me imagino que el municipio hace el esfuerzo de dejar a todos contentos o a la mayoría, pero eso no siempre ocurre ya, pero siempre valoran que sean artistas buenos dentro de lo que el presupuesto da, que eso atrae mucho marco de público incluso fuera de la

comuna. En Punta Lavapie sabemos que como ya mencionaban anteriormente, el show nocturno se tuvo que postergar, para ser reagendada y ahí hacían preguntas de donde estaba la gente que nos visitaba y la verdad que muchos eran fuera de la comuna y creo que muchos dejaron de venir producto de la tragedia que vivieron comunas vecinas cierto, sabemos con el tema de los incendios eso afecto también el marco de público lo sabemos porque había mucha gente de Concepción, Coronel y otros lugares igual que acuden ya, tengo que decir que también fui parte de las conversaciones que se tuvieron hasta último momento para realizar esas actividades, los vecinos estaban llamando, al final se tomó esa decisión que era hacer esas actividades en el día y postergar el show de la noche, hablé también con los emprendedores, algunos eran críticos que habían que suspender todo completamente, que se debía hacer todo de forma normal, yo sabía que la decisión que se tomara iba a causar un poquito de polémica en algunos pero creo que la decisión que se tomo fue la correcta, me gustaría saber para que los vecinos también estén conscientes, ¿tienen ya las fechas para cuando se reagendó ese show? ¿Desde qué hora comienza? ¿Qué van a poder disponer los vecinos? Para saber si van a poder trabajar en cuanto al tema gastronómico, también sería importante mencionar eso.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; para el primero de marzo esta agendada la actividad para Punta Lavapie.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; estoy de cumpleaños el primero de marzo.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; nos subimos al escenario a cantar el cumpleaños.
SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; muchas gracias, muchas gracias, y eso Alcalde, eso quería comentar respecto a la jornada, nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; muchas gracias, igual... si por favor.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; sábado 06 Los Reyes del Ritmo en la feria agropecuaria, totalmente confirmados, están en el programa, Amor y Campo también, artistas locales. Hablando de eso, el folclore, por ejemplo el 07 y 08 tenemos un clasificatorio Ferochi en el Centro Comunitario La Meseta, hay un grupo de folcloristas que va a participar dentro de los primeros días de febrero en Santiago en Melipilla, apoyado con el Club de Cueca Arauco, que también los estamos apoyando en esas actividades y otro que es de pareja de enlace matrimonial que también los estamos apoyando, entonces si bien es cierto esas presentaciones no son en la comuna pero son algunos campeones regionales incluso nacionales, está Martin Flores que durante el año 2025 hemos tenido muchos desarrollo del folclore en relación que hemos tenido muchos campeones regionales, por ejemplo el regional de... y nacionales, por ejemplo el regional de adulto mayor, fuimos campeones el año pasado en folclore y de adulto mayor, entonces también hay vecinos y folcloristas que están participando en regiones y representando a la comuna.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; gracias Mauricio, Paulina.

SRTA. PAULINA URZUA, ENCARGADA DE TURISMO; primero quiero agradecer a los concejales que han participado de las actividades, la presencia del concejal siempre es importante y lamentablemente hemos tenido una baja considerable en los últimos años, eso es súper importante indicarlo, agradecerle a los que siempre participan, lo otro es lo que yo siempre les comento a los emprendedores cuando me toca hacer las reuniones antes de poder iniciar esto, la comuna de Arauco es la única comuna que se traslada a los sectores y siempre lo comparto con nuestra realidad que es Cañete por ejemplo, Cañete hace una actividad 4 días en un solo sector ya, nosotros nos instalamos a un mes y medio porque partimos el 17 de enero y terminamos el 22 de febrero, nos trasladamos a todos los sectores de la comuna. La comuna de Arauco tiene espectáculo para todo tipo de persona, destinados para adultos mayores, para jóvenes, para niños para la familia, para la persona del agro, tiene rock, tiene clásicos, tiene cumbias tiene de todo entonces hacemos un esfuerzo para poder darle la oportunidad, y lo otro que da oportunidades de comercialización, que como dijo la Sra. Martita, es súper importante que los emprendedores de la ciudad de Arauco principalmente comprendan que cuando yo hago las reuniones en los sectores y comparto con la gente y organizamos porque la actividad de la Fiesta Araucana no es organizada 100 por ciento por la municipalidad ya, nosotros hacemos en cooperación con las localidades porque yo me traslado a todas las localidades con todos los emprendedores y si bien es cierto lo que más se ve y donde llega más gente es en el show de noche pero durante todo el día nosotros tenemos emprendedores que tienen la oportunidad en el año de poder comercializar sus productos tanto en cocinería como en productos ya sea artesanía, ventas de juguetes o etc. Entonces la Fiesta Araucana es una oportunidad de comercialización y visibilizarían y pensar que nuestras fiestas en las localidades todas tienen un sello cultural, todas ya, porque no hacemos shows por hacer shows, nosotros por ejemplo, Punta Lavapie intentamos rescatar lo que es la jaiba, hacemos la extracción de la jaiba, entonces nos centramos que las actividades no pierdan ese tono cultural como lo indicó la concejal Nicole, entonces creo que el esfuerzo que se hace por intentar de apoyar a todo el mundo y dejar todo el mundo contento somos la única y podría incluso indicar que somos la única comuna en la región que se traslada a todos los sectores, y de verdad que

todo el esfuerzo es sobrehumano que nosotros hacemos porque y esto lo voy a transparentar porque siempre el funcionario municipal de repente es muy criticado y estamos súper consiente y estamos súper acostumbrado a eso ya, como yo le digo a todo el mundo tenemos cuero de chanco, pero nosotros no tenemos fines de semana y el verano lo trabajamos completo y lo hacemos con mucho gusto, no es una obligación, si hay que levantar mesas se levantan, si hay que estar haciendo algo, entonces la voluntad del funcionario municipal por lo menos en la comuna de Arauco creemos que es rescatable, tenemos errores por supuesto, hay muchas cosas que mejorar por supuesto que sí, pero creo que es súper importante destacara que somos la única municipalidad que se mueve por todas partes, intentamos darle una oportunidad de comercialización para todos al menos una vez al año, eso Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; gracias Paulina, yo creo que todo tema del concepto de mejora continua es un tema que uno debe de manejar pero indudablemente yo creo que aquí hay un trabajo hay un compromiso y de alguna otra forma también se relaciona con las expectativas de la comunidad, yo creo que cada año debemos ir mejorando eso que es nuestra responsabilidad pero sobretodo con mucho cable a la tierra, en coordinación con las comunidades y en definitiva esta pega es una pega de la comuna, más allá del alcalde en turno, concejales de turno, por lo tanto en ese aspecto deberíamos sentirnos orgullosos y concuerdo en la región no hay ninguna y pocas comuna del país hacen lo que nosotros desarrollamos es este tema que es desconcentrar y acercarnos y más que acercarnos estar en una parte importante de los sectores poblacionales de la comuna hay temas que en lo estricto hay que ir retomando la fiesta de la esquila por razón de fuerza mayor en Quiapo, se nos complicó eso tenía una cantidad importante, era la fiesta de término de las actividades de verano, pero lamentablemente el terreno fue vendido y eso se nos genera una serie de problemas ahí donde se desarrollaba por lo tanto en Quiapo es un tema que vamos a tener que pensar en ir retomando, el tema yo creo cristiano, católico, evangélico es un tema que se puede ir retomando y vamos a tener que ir viendo es un tema de respeto a la fe de las personas, pero dentro también de la normativa y las facultades de hoy día no se nos permite. Ahora para el efecto Paulina, igual es un tema importante porque se habla de cultura y pero también de historia muchas veces asociamos a la comuna al tema forestal, más allá de las opiniones que podamos tener a favor y en contra , pero la historia de la comuna es muy pretérita a ello, primero tenemos el tema de los pueblo originarios, segundo, nosotros tenemos un pasado ligado a la agricultura y la ganadería que no es menor que muchas veces se desconoce y el tema ligado al mar, la pesca artesanal, entonces entre otros este tema del pasacalles que viene que es muy importante el teatro a mil tiene que ver con el mar que es un tema muy relevante y la intención del esfuerzo que se hace es que podamos bien aprovecharlo que es un espectáculo en primer nivel que de alguna u otra forma no son repetibles en un concepto de tiempo, por lo tanto, la invitación es a todas las personas, a la comuna y a quienes están visitando a poder participar en una actividad que realmente marca un antes y un después y por otro lado no solamente pensando en los niños, estamos hablando desde niños a adultos mayores, sobre todo si es necesario utilizar el perifoneo, Mauricio, tenemos el tema de la música apoyar eso, yo nada saco con tener música, sino estoy informando qué es lo que viene, qué es lo que va a pasar el día y qué lo va a pasar los siguientes días. Lo otro que la gente nos ha planteado tenemos que verlo con las personas que exponen en la plaza, yo me acuerdo de cabro habían unas cuestiones de madera que se ganaban donde la gente exponía y vendía.

Había música, uno aprovechaba de poder compartir y recorrer la plaza, la plaza hoy día está iluminada y, por lo tanto, yo creo que ese tema hay que reforzarlo y hay que retomarlo rápidamente. Y en el tema de las ferias agropecuarias hacer un esfuerzo con aquellas familias que son antiguas en la comuna y, por lo tanto, a lo mejor tener una muestra de maquinarias antiguas, yo me acuerdo enfardadoras, temas con máquinas ruedas de fierro tractores antiguos, locomóviles, tenemos uno que es de Pichilo que está hoy día en la Juan Pablo II, que lo tuvimos en la avenida Prat y después se llevó para allá, es decir, tratar de ir, en definitiva, viendo cómo antes se producía, que son condiciones muy diferentes a las de hoy día, no solamente ver la modernidad, sino que también hacernos cargo de nuestra historia. Creo que ahí hay que mejorar un poquito, a lo mejor no este año, pero irlo viendo el otro año. Una exposición de maquinarias antiguas que creo que es muy relevante y necesario, y algunas de ellas, aunque parezca increíble, todavía funcionando, porque el concepto antes las cosas se hacían para siempre, hoy día todo tiene una una hh y después fallan.

Pero eso yo creo que es importante poderlo relevar. Lo otro, igual que es necesario, es que cada uno utilice, ustedes tienen sus plataformas, podamos ir reenviando los temas, cada uno concurriendo a aportar a la causa, porque lo que nos interesa es que podamos bien aprovechar estos temas. Ahora, respecto a lo que comentaba la Martita, hay que verlo también con el siguiente detenimiento que lo compartimos, hay sectores donde tienen la capacidad de poder sacar adelante sus temas, hay capacidad para poder hacer los temas gastronómicos, pero me he dado cuenta que en otros sectores rurales donde la gente ha ido envejeciendo

no tiene la misma capacidad por ejemplo para producir comida de campo, por ejemplo, cazuelas de ave o esto, esto y otro. Por lo tanto, cuando ocurre esa situación, lo importante es ver con otros sectores rurales donde a lo mejor no tenemos una fiesta, porque no están todos. Pero a lo mejor algunas personas pueden estar en ese sector y poder, en definitiva no cierto ganarse sus pesos, si al final del día, hoy día económicamente para muchos el tema difícil, y si podemos crear un círculo de más oportunidades, yo creo que es bueno hacerlo, y sí concuerdo con lo que usted señalaba de respetar los espacios, porque las personas en Tubul, en Llico, Punta Lavapie, la idea es que ellos aprovechen de buena manera su espacio y en definitiva, no cierto, rectitud, estamos hablando de recursos que son municipales, lo importante es poderle sacar mejor provecho, mejor o el mayor de los provechos en ese aspecto, así que, lo comento porque en algunas partes dicen llegamos a las 12:00 del día y ya no quedaba nada. No es bueno tampoco, porque hay personas que hacen un esfuerzo, van en familia, personas que te pueden decir si había un buen show, había harta música pero no había nada para poder servirse con sabor a campo, con gusto a campo, con gusto a caleta, a sectores que tienen que ver con el rubro o el pescado. No sé si me entiendo. Entonces esos temas yo creo que tenemos que irlos reforzando, pero en general reiterar un tema que lo han comentado, aquí hay un trabajo de equipo y uno agradece, porque capitán a paje, cada uno aporta con granito de arena para que las cosas puedan resultar bien. Uno ve una puesta en escena, pero uno sabe que hay tras bambalinas, como diría alguien de alguna u otra manera y yo creo que eso es rescatable. Aquí lo que a nosotros nos interesa es que estas propuestas que se hacen con mucha responsabilidad significan un tremendo esfuerzo, donde muchos otros en otras comunas los funcionarios están de vacaciones descansando, aquí nuestros funcionarios directa o indirectamente, porque hay temas también de personas que trabajan en concesiones, están aportando para que podamos tener actividades de buena calidad a lo largo y ancho de nuestra actividad comuna y yo les aviso a todos de nos sentir, hacernos sentir tremendamente orgullosos. Un esfuerzo que es importante, que es necesario, que económicamente tiene sentido, no son gastos es una inversión pero por sobre todo teniendo también presente el concepto de mejora continua, que siempre todos los años la idea es que con la ayuda de Dios y con la voluntad y con la capacidad de podernos escuchar podamos ir mejorando, así que creo que tenemos personas comprometidas, con vocación y tremendamente responsables, y eso yo creo que es un tema que uno debe valorar y reconocer.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; complementar eso Alcalde que tenemos tres plazas interactivas para niños que va a hacer la fiesta a la espuma con actividades infantiles, esto es en Arauco, Carampangue y Tubul, entonces que abre también ese espacio que tiene la costanera, que tiene juegos de agua y todas las ideas, es llevarlo a estos sectores. También informar que la Fiesta Araucana está siendo difundida a través de Radio Bío Bío, punto 7 y la radio Millaray provincial, las nuestras redes sociales, también compartido con otras redes sociales, y eso se refleja la alta convocatoria y que estamos llegando a diferentes comunas de la región por la alta convocatoria que tuvimos en las actividades desarrolladas, y sobre todo en Ramadillas, que había mucha gente de comunas vecinas, comunas lejanas de Los Ángeles, de Mulchén.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Bueno, esperamos que una vez que se concluya la ruta Curanilahue-Nacimiento, que Dios nos escuche, podamos tener muchas más personas en la provincia de Bío Bío. Parece increíble que esta región... Que fue la segunda en importancia y empezó después de Santiago hasta que Ñuble se constituyó en región y no tengamos una conexión directa, de calidad y segura con una provincia que es hermana, que es la provincia de Bío Bío. La cantidad de personas que tiene Los Ángeles Nacimiento es muy importante y si podemos ofrecer nosotros temas como playa, gastronomía y todo es un tema no menor que de alguna u otra forma ayudaría fuertemente el punto vista económico que tiene también un fuerte impacto en lo social. Junto con eso, bien lo señalaba Mauricio, se tomó una decisión que fue la salomónica respecto a Punta Lavapie, de suspender el show principal porque hubo una situación muy compleja, muy desgraciada, que yo creo a todos nos ha llegado profundamente que el tema de los incendios, la cantidad de personas fallecidas, el desastre que uno ve porque cuando tiene la oportunidad de estar en Penco, en Tomé, en Punta de Parra o Lirquén parecen zonas donde hubiese caído bombas racismo porque parecen zonas de guerra, uno lo lamenta profundamente y alguien decía es increíble la condición de este país como todos los años ya estamos normalizando o habitualizando, dicen los psiquiatras, el tema lo incendios. O sea, es como ya normal que todos los años tiene que quedar la escoba eso no puede seguir pasando y ojalá se rigidicen las penas respecto a quienes son los responsables, el 97% de las situaciones que ocurren a nivel del país tienen que ver con la irresponsabilidad de algunos y no y a otros aparte le responsabilidad a la alevosía o la premeditación de otros, que lo hacen de forma absolutamente intencional. Eso para el efecto y producto de ello no cierto se suspendió el show principal bajo una condición de temporalidad, porque no estaban dadas las condiciones en Punta Lavapie y como se indicaba se va a desarrollar porque es un compromiso pendiente durante el mes de marzo para el efecto. Respecto al reporte de trabajo de la emergencia en la comuna y otro sobre ese tema Don Mauricio entiendo que el señor Marchant también nos va a compartir una serie de antecedentes. Muchas gracias Paulina, muchas gracias Nicole.

SRA. NICOLE SOULAT, JEFA DE GABINETE; algo se me quedó, se me quedó que estamos transmitiendo por Cable Pacífico y Canal Expresión TV, así que el que no llega lo puede ver a través de la señal de Cable Pacífico.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; muchas gracias.

A.- TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A.1.- REPORTE DE TRABAJOS EN LAS EMERGENCIAS EN LA COMUNA Y COLABORACIÓN A OTRAS COMUNAS.

EXPONE: SR. MAURICIO SALAZAR RIFFO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y SR. GABRIEL MARCHANT CACERES, DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

SR. MAURICIO SALAZAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; ya gracias alcalde y concejales bueno cambiamos de tema respecto de la emergencia me acompaña don Gabriel Marchant, Director de Gestión de Riesgos y Desastres, que vamos a contarles un poquitito nuestra situación comunal, a hacer un poco el análisis y también contarles de lo que hemos hecho en las comunas que hemos colaborado principalmente en Penco. Partir con el día 18 de enero, que fue el día que, si bien es cierto, fue la noche anterior, el sábado 17, los incendios forestales más grandes que alcanzaron algunas comunas, entre ellas Penco, Tomé y la localidad de Lirquén, donde la localidad de Lirquén, para quienes han ido, está irreconocible o sea, uno ve cerros pelados sin viviendas hoy día, todo quemado y una situación lamentable ya que entendemos que, y lo dijimos en un video que hicimos en el Cerro Colo Colo, el 99% de los incendios son provocados por irresponsabilidad de los seres humanos, entonces ahí el llamado también, y lo hicimos en esa oportunidad, a tener conductas que no sean de riesgo, no hacer fogatas. Para mencionarlo, el día de ayer en la playa un grupo de jóvenes estaba haciendo una fogata sin ninguna mala intención, pero son acciones que no se pueden hacer hoy día en ninguna parte ya, en el río fuego, en la playa fogatas como se hacían antiguamente, que era parte natural ir a conversar y hoy día no está permitido. No se puede, porque son acciones de riesgo que pueden terminar en algún incendio forestal. Como les comentaba, y que termina después con la destrucción de viviendas y en algunos casos como en Penco, Lirquén, el lamentable hecho de pérdidas de vida humanas, estamos hablando de 20 personas que fallecieron producto de eso, entonces es algo serio y que se tiene que tomar con la responsabilidad que corresponde. El día 18 de enero, en la mañana domingo 18 de enero, tuvimos un COGRID provincial online donde se nos indicó la situación de la provincia de Concepción y los medios que teníamos en ese minuto para la provincia de Arauco, tanto de seguridad y equipos para combatir algún tipo de incendio y ahí se tomó la decisión a través de este COGRID que las actividades masivas nocturnas que hubieran ese día tenían que suspenderse, porque no íbamos a tener efectivos policiales, por lo tanto se tomó esa decisión de suspender el show nocturno de Punta Lavapie, pudiendo hacerse solo durante el día y hubo un artista que pudo participar en el día y la venta de productos que pudieron hacer los emprendedores de Punta Lavapié. Y el show, como bien lo decíamos, se cambió para el primero de marzo con los artistas que estaban considerados. Ese mismo día en la tarde y ante la situación que estaba viviendo la comuna de Penco en particular, y la localidad de Lirquén se tomó la decisión de poder ayudar en forma inmediata y en la tarde concurrimos quien habla, el Director de Riesgos y Desastres, y otros funcionarios más, más la agrupación de amigos solidarios de Bomberos de Laraquete llevamos cincuenta camas municipales, que una donación que hicimos a la municipalidad de Penco, con la cual establecimos un convenio de colaboración y la agrupación solidaria de amigos solidarios de Laraquete de bomberos colaboró con barras de cereales, aguas isotónicas para bomberos, agua también, envasada para poder ayudar. Ya después de eso el día 19 se hizo un COGRID comunal en el cual se tomaron decisiones y medidas respecto de cómo prevenir algún tipo de incendio acá en la comuna. El día 20 tuvimos en esta colaboración con la comuna de Penco, hubo un equipo de FIBE de 10 personas que fueron a colaborar a aplicar FIBE que es la ficha básica de emergencia, que es la primera respuesta que tiene el gobierno de tomar datos para saber la situación que en la que se encuentra la familia afectada, en este caso, pérdida de vivienda, enseres, y después de eso, el gobierno gatilla estos bonos de emergencia y ayudas tempranas que tienen que ver con máxima afectación con un monto y con menor afectación otro monto en dinero. Por lo tanto, ahí estuvimos colaborando. La verdad es que, a través de este medio, quiero felicitar al equipo que fue, porque fue un grupo de personas profesionales, asistentes sociales y colaboradores que estuvieron de parte de la municipalidad en estas tareas, de hecho estuvieron en la semana pasada y esta semana también colaborando en ello, y dentro de los equipos, fueron muchas comunas del norte de Chile, del sur, comunas de la provincia también de Arauco colaborando en estas materias, y nuestro equipo la verdad es que sacó puntos positivos en el sentido de que fueron felicitados por la toma de la ficha, no tenía ningún error. Así que, felicitar al equipo que colaboró ahí de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario. No obstante a ello, este equipo municipal que estaba colaborando el día 20, hicimos un llamado a voluntarios de la comuna de Arauco que pudieran ir a ayudar en limpieza, despeje, escombros que era muy necesario en ese minuto, si bien es cierto, cuando nosotros fuimos a Penco ya el día jueves 22, había mucha gente, pero siempre por la afectación que tenía la comuna era necesario poder continuar colaborando, por lo tanto, ese día se comienza con ir con voluntarios, en la primera instancia, fueron 76 voluntarios y que nosotros dispusimos dos buses más una colación y algunos elementos de seguridad, que eran necesarios para poder hacer esta limpieza, de escombros y despeje. Continuamos con la aplicación de

la ficha básica de emergencia durante toda esa semana. El día 22, viajó el alcalde a la comuna de Penco llevando el convenio de colaboración para ser firmado entre ambos alcaldes dada la situación y la emergencia que estaba ahí, nosotros eh también ese mismo día colaboramos con la clínica Móvil Veterinaria que estuvo trabajando en la comuna y desarrollamos otras acciones, el fin de semana también estuvo un grupo de voluntarios, los cuales trasladamos, y también quiero destacar que hubieron otros voluntarios y hay otras personas, organizaciones, juntas de vecinos, que colaboraron con la comuna de Penco y otras comunas y que fueron por sus medios. Nosotros, en algunos casos, colaboramos con algún apoyo logístico, en algún tema con vestuario, una polera que pudiera identificar a la comuna o que dijera que era voluntario. También así quiero destacar, el día sábado, participó la Unión Comunal de Junta de Vecinos con la Cámara de Comercio acá que fueron a la comuna de Florida en conjunto con un profesional de Desarrollo Rural, Don Francisco Palma, y que estuvieron colaborando, y también dentro de estos días, otras organizaciones, la Agrupación de Vendedores Ambulantes Vendo Fuerte fue el día de ayer también a colaborar llevando alimentos, y así otras juntas de vecinos y organizaciones que estuvieron colaborando en distintas tareas y apoyo a las comunas afectadas, entonces, la verdad es que creemos que el llamado que hizo la municipalidad a colaborar, a prestar apoyo a las comunas afectadas fue efectivo, el araucano siempre es solidario y colabora. Y quiero, antes de dejar a Gabriel para que pueda contar un poquitito de la emergencia acá, que podamos ver un video que preparamos que refleja en parte, no todo, porque si bien es cierto, hay mucho más que se hizo por parte de la comunidad también y que refleja un poquitito lo que hicimos en esa semana de colaboración a las comunas afectadas. (PRESENTACIÓN DE VIDEO Mauricio Salazar) Bueno, ahí pueden, se puede apreciar un poco del trabajo que se hizo, la coordinación, el apoyo logístico que prestó la municipalidad, y así también de otras personas de la comuna. Bueno, ahí está como el resumen un poquitito de lo que se hizo, lo que yo les comentaba en los días que colaboramos y qué organizaciones de la comuna fueron a prestar apoyo tanto a la comuna de Penco como la comuna de Lirquén. También existe hoy día un levantamiento que tiene que ver infraestructura que desde la SUBDERE nos están pidiendo el apoyo con algunos profesionales, entre eso, topógrafos, constructores, arquitectos, que también estamos evaluando eso para poder facilitar a algunos profesionales y que puedan hacer esta catástrofe, el catastro de reconstrucción que requiere la comuna. Dejo a Gabriel para que comente un poquitito brevemente lo que es el tema de prevención acá en la comuna en relación a los incendios forestales.

SR. GABRIEL MARCHANT, DIRECTOR GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES; buenos días alcalde, buenos días concejales, buenos días a los vecinos también que nos están viendo por medio de las plataformas. Bueno, para ser breve un poquito el balance regional de lo que hemos tenido durante esta temporada de incendios. Como bien se sabe en la región hemos tenido 20 fallecidos, más de 20.000 damnificados, una cantidad enorme de personas que han perdido su condición de habitabilidad. En particular, se habla de alrededor de 5.000 casas en Penco, 4.000-5.000 casas, considerando que cada casa puede habitar alrededor de 4 personas, por lo tanto estos números se ha llegado digamos al número de alrededor de 20.000 personas que han sido damnificadas, situación que lamentamos profundamente. Bueno en nuestra comuna hemos tenido algunos focos, sin embargo, digamos estos han podido ser controlados a tiempo oportunamente por los equipos de emergencia. Tuvimos un foco en Punta Lavapie, acá en el Cerro Colo Colo, tuvimos también hace un mes de diciembre un foco atrás del Antulafken en la subida Caleta Las Peñas, que estuvo bien complicado también. Sin embargo, gracias a la colaboración entre Bombero, Empresa Arauco y CONAF hemos podido sortear de buena forma estas emergencias ya, esperamos que durante la temporada, nos queda todo febrero, nos queda también marzo, que también se esperan altas temperaturas, por lo cual digamos no hay que cantar victoria y hay que seguir trabajando en prevención, educación a la comunidad y también, cierto, en poder realizar estos cortafuegos, cortes de pasto de forma oportuna. En esa línea, bueno hemos estado... tenemos una presentación para mostrar un poquito unas imágenes del trabajo que se ha estado realizando, así que vamos a esperar acá que se proyecte la presentación para poder mostrarle un poquito de los trabajos que se han estado realizando, que tiene que ver con los trabajos de emergencias en el contexto de incendios forestales en la comuna de Arauco (PRESENTACION DE VIDEO Gabriel Marchant).

Bueno Mauricio ya habló sobre lo sobre el apoyo que hemos dado a las otras comunas que han sido afectadas, por lo tanto yo me voy a enfocar principalmente en las labores digamos asociadas al plan verano o plan de prevención de incendios forestales y que tiene que ver primero con una etapa de levantamiento de riesgo donde tenemos gente digamos en las oficinas municipales, tenemos siempre gente en los sectores vecinos que nos van informando algunos sectores en los que el pasto está largo, donde se requiere realizar cortafuegos, etc. Por lo tanto, nosotros hemos sistematizado esa información y la tenemos digamos disponible para poder evaluar digamos y poder ir avanzando con los diferentes sectores, la comuna es bien extensa, por lo tanto si pueden ir mostrando, por ejemplo, ahí tenemos algunos sectores en Laraquete, detrás de la posta de Ramadillas igual está cubierto de pasto, en Multicancha de Puerto Chilote en Punta Lavapié, en Villa Las Estrellas también tenemos abundante pasto y así, por prácticamente toda la comuna, tenemos pastizales y sectores donde se requieren actividades.

En esa línea, la administración ha contratado 23 personas, las cuales están distribuidas por todo el territorio. Tenemos 3 personas en Punta Lavapié, 2 en Rumena, 2 en Llico, 3 en Tubul, 5 en Arauco, en Laraquete tenemos 4 personas, en Ramadillas 2 personas y en Carampangue 2 personas más. La idea es tratar que esa

gente vaya trabajando, vaya avanzando en las medidas, vaya cortando el pasto y también contamos con un camión pluma que un camión digamos que tiene una especie de grúa que puede digamos levantar en este caso se puede amarrar un pasto por ejemplo y lo puede levantar y sacar fácilmente ya. En esa línea se están haciendo retiros, a medida que vamos avanzando, vamos retirando por toda la comuna. Y acá se pueden ver algunos de los trabajos. Ahí está el camioncito a la izquierda donde se ve cargado con material. Eso fue en Punta Lavapié. Lo del centro es Tubul, sí, lo del centro es Tubul pero lo del costado es Punta Lavapié. ¿Cierto? Ahí tenemos en Llico también que se han estado realizando trabajos en la imagen del centro. Las imágenes de la izquierda corresponden a un cortafuegos que se está realizando por el costado de la vía Portal del Valle también con equipo municipal, así que hemos estado trabajando digamos en varios sectores y la gente todavía no sigue haciendo requerimientos. Muchas veces se requieren cortes de pastos o hay solicitudes que están en sitios particulares. Hay vecinos que tienen a su vecino de al lado que no corta el pasto, tiene el pasto largo, por lo tanto es un foco de incendio. ¿Qué estamos haciendo en ese tipo de casos? Estamos notificando con seguridad pública porque las personas tienen que ir a hacerse responsables de su propio terreno ya y no poner en riesgo a los vecinos porque al final del día si uno cortó el pasto eso no solamente me va a afectar a mí sino que también a mi vecino. Por lo tanto estamos notificando ese tipo de casos con seguridad pública y se le está entregando un plazo para que ellos puedan cortar. Así que bueno, eso es un poco el trabajo que se está realizando. Estamos, como les comentaba, distribuidos en varios sectores. Tenemos identificados varios focos y los vecinos también todavía nos siguen haciendo llegar información a diario prácticamente, así que eso un poco con respecto al tema de los trabajos de verano que se están haciendo.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Respecto a eso, hay dos temas, que son los temas de verano y los temas de invierno, que en realidad son dos temas que todos los años de alguna u otra forma se constituyen en preocupación de los vecinos y vecinas de la comuna era comentar respecto a eso, que las instrucciones a partir del otro, bueno entre fin de este año y comienzo el otro es que los temas de verano tienen que empezar a trabajarse desde el 1ro de octubre en adelante y los temas de invierno tienen que trabajarse desde el 1ro de enero en adelante. un tema de la debida antelación o la debida prontitud, eso por un lado, nosotros las personas que están contratadas son personas que han trabajado en la mayor parte ellas con anterioridad para el municipio, por lo tanto podemos dar fe que son personas responsables y que están contratadas ahí para hacer un trabajo que no es menor. Y lo otro, había una inquietud entre otro que es la plataforma 2 y 3 porque se estuvo trabajando en la plataforma número 1 de la Villa del Mirador, que también hay que ir avanzando. Y como bien lo señala usted como Director de área, es que cualquier otro requerimiento que haya relación con algún sector en particular de la comuna y que sea de preocupación de la comunidad que lo puedan hacer llegar a través de las plataformas que dispone la municipalidad para el efecto, por el tema no solamente del corte de pastos, sino del desvanecimiento sino aplicar temas que impidan que el pasto vuelva a salir, porque si no es un tema de nunca acabar por otro lado. Lo otro, que estamos requiriendo vialidad en su área de competencia, que se preocupe de las áreas que correspondan que es un tema también de obligación de parte y también pedimos un análisis de detalles sobre todo localidades como Laraquete, como Ramadillas, Llico y Punta Lavapie, donde tenemos bosque encima de las localidades, que se pueda ver el tema mayoritariamente con Empresas Arauco. Hay otros particulares, por ejemplo Punta Lavapie, la familia Chambla, que entiendo hoy día es una sucesión y que la práctica, la idea es que ese terreno si está en arriendo a Arauco, es Arauco la que tiene que preocuparse de poder generar los cortafuegos que sean de alguna u otra forma necesarios. Estos son temas complejos, en realidad la comuna es muy amplia tenemos asentamientos poblacionales hablamos Pichilo, entre otros, he señalado a lo mejor algunos pero hay otros más, entonces en general, yo creo que lo que ocurrió lamentablemente una situación muy desgraciada como la que pasó, que creo que a todos nos ha afectado desde el punto de vista personal, la pérdida de vida humana, abuelitos fallecidos, lo otro un papá de un joven que venía retornando que falleció con un perrito, otro joven que era futbolista y que falleció con su mamita, o sea situaciones que en la práctica una vida humana nunca va a recobrase. Nunca podemos volver el tiempo atrás. Y cuando alguno dice lo material se recupera, tampoco se recupera porque lo que está y partió ya no vuelve. Es producto del esfuerzo, de vivencia, experiencia y de vida de mucha gente y nosotros nos tocó quedar literalmente por el suelo para el terremoto y maremoto, mucha ayuda llegó antes que la ayuda gubernamental, como ha pasado también hoy día, producto de la voluntad y disposición de muchos vecinos y vecinas. Entiendo que la concejal Friz estuvo también implicada apoyando, también los concejales cada uno entró en su área de cobertura, yo y a usted concejal Gayoso, Martita y cada uno entró en su ámbito y nosotros tratamos de no hacer una sobreexposición, respetar mucho la privacidad de las personas, porque en momentos de dolor uno ve de repente personas que parece que hacen hasta turismo medio maquiavélico o voyerista para ir a sacarse fotos, sacar fotos y yo creo que la desgracia ajena es un tema que en la práctica uno debe verlo con muchísimo respeto. No hagas con otro lo que no quieres que hagan contigo. Y lo otro es valorar también, porque hablamos de aquellos hitos donde estuvo presente nosotros como municipalidad, donde prestamos apoyo logístico. Estuvimos abocados fuertemente a dos comunas, que fue Penco y Tomé firmamos un convenio para el efecto con la comuna de Tomé, porque obligación de parte solo exige para el efecto Penco, disculpa sí, es obligación de parte y por otro lado, hay respecto a los colchones, a las camas que se hicieron llegar en un momento dado, pero otro tipo de ayuda. Nuestro equipo estuvo trabajando aplicando fichas FIBE, agradecer también la voluntad de disposición. Salía muy temprano, llegaba muy tarde y no es un tema fácil. Cuando

uno recorre ahí, hay muchos problemas de acceso, de repente no había forma de poder circular y por otro lado también los equipos que fueron de forma voluntaria que nosotros dispusimos transporte, como bien se señaló Mauricio. Aparte de eso, algunas poleras que identificaran a las personas de la comuna y también una alimentación básica. Se hizo una inducción por parte de Carlos Montalba, nuestro prevencionista de riesgo, toda vez que nos interesa que vaya a zonas de riesgo, no estemos después lamentando accidentes, porque la condición es esa. Ahora, También se trabajó con otras comunas, entiendo Florida que forma parte también de la provincia de Concepción y como ya se estaba señalando, nos pedían hoy día ya personal más técnico en áreas de construcción o levantamientos topográficos para avanzar en los temas que es no solamente la habilitación de las soluciones de emergencia, sino todo el tema de reconstrucción, que es un tema complejo que debe llevar tiempo, a nosotros nos tocó vivirlo, no nos olvidemos que temas de incendios que han pasado años atrás todavía están pendientes, la gente le espera una solución y en estos temas es el Estado, más allá que sea el gobierno el que tiene, debe estar comprometido, debe hacer la pega con responsabilidad y de dar soluciones que de alguna u otra forma estén a la altura de lo que la gente necesita. Hay temas de apoyo emocional, apoyo psicológico, que no son temas menores y nosotros, bueno, que hemos vivido momentos complejos donde otros nos han acompañado con ayuda de Dios. También nosotros debemos estar donde se necesita hacerlo con respeto, con la reserva y sobre todo atendiendo la situación muy compleja que ha tocado vivir. Y vuelvo a señalar, este tema es preocupante como nos vamos acostumbrando a temas que son absolutamente anormales, no puede ser que medio Chile todos los veranos se nos termine incendiando, esa es la verdad, entonces yo tuve que adelantar, estaba con unos días de vacaciones, me volví el domingo pero es lo que corresponde, no es un tema que uno sienta ni nada, porque uno va a hacer lo que le dicta el corazón, pero llegar acá y llegamos como a las 3 o 4 de la mañana y la condición de humo y todo el tema era complejísima. Uno pasa por la ruta y nos venimos por la ruta que abrieron, porque en la otra prácticamente no podíamos transitar. Pero aun así, el humo era un tema súper complicado y los niveles de riesgo para mucha gente Por ejemplo, que tiene pequeños pedacitos de terreno, que tiene su producción, que lo pierde todo. O sea, estamos hablando de que cuando tú tienes 60, 70, 80 más años, y decir partir de nuevo hay que vivirlo para poderlo entender, si.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; bueno, como bien dice el alcalde, igual es complejo y terrible que estamos como de alguna manera normalizando de que todos los años tengamos que tener este tipo de situaciones y emergencias, decirle a nuestro encargado que a mí durante la semana de la emergencia, igual recibí llamados de varios sectores pero hay un tema que a mí me preocupa en lo particular, que es principalmente el tema del desmalezado en el sector periférico de Arauco principalmente, me refiero a los sectores como California, Fernando Santiván, 12 de Abril, población Belén para ese lado que sabemos que están cerquísima de las casas, que están al ladito de las rama y ahí no tenemos ningún tipo de cortafuegos principalmente en la Fernando Santiván, California y lo que es la 12 de Abril, para arriba y por este otro lado también nos preocupa, recuerden que el año que tuvimos el incendio de la población 10 de Julio, que estuvo con el fuego encima que es una que estuvo bastante afectada en su momento y gracias a la intervención de los aviones que en su momento nos ayudaron, pudimos de alguna manera salvar. No así como la población Radiata, que lamentablemente la Radiata se vieron varias casas afectadas con respecto a los incendios que tuvimos en esa ocasión, así que me gustaría que se viera principalmente encargado el tema de las poblaciones periféricas de nuestra de nuestra localidad, Arauco principalmente. Todos sabemos que es bien dispersa nuestra comuna es bastante dispersa, pero hay que tomar en consideración, gracias, gracias a Dios, hasta el momento no ha pasado nada pero hemos tenido el fuego en el cerro Colo Colo que está también al ladito, ya vivimos, recuerdo a ustedes lo que nos pasó con los incendios que hubieron en Cerro Colo Colo, donde hubo afectación a todas las casas en cómo se llama en calle Cochrane hasta llegar al cementerio donde vivimos en esa ocasión, entonces por eso me gustaría que se tomara en consideración eso y Alcalde, si me permite también, agradecer al personal principalmente municipal que ha trabajado pero incondicional con respecto a esto, han estado a la altura total y absolutamente, bueno generalmente uno tiene que destacar, yo destaco generalmente al personal municipal, porque bueno aparte yo trabajé bastante tiempo con ellos y sé que son personas comprometidas total y absolutamente con su trabajo, lo nombraba Paulina endenante antes del mismo tema de la semana araucana, empiezan a las 8 de la mañana y terminábamos en ese tiempo y yo creo que no ha cambiado 12, 1 y 2 de la mañana, donde todos trabajan de capitán a page. Yo me recuerdo que muchas ocasiones hasta con Mauricio andábamos levantando mesa en la noche, pero ¿Cómo se llama? Se ve el compromiso que hay y eso yo creo que es importante destacar al personal municipal. Y también quiero agradecer enormemente a las personas que hacen algo que a veces no se considera, pero que es la ayuda inmediata. El alcalde pronunciaba de que la ayuda que entregan las municipalidades y el estado generalmente es algo protocolar, pero igual se entiende que se tiene que hacer porque tiene que haber un orden al momento de hacer la entrega y eso tiene que pasar, pero hay personas que entregan ayuda inmediata y esas personas también las quiero destacar, las que se las que se preocupan, por ejemplo, como Nicole, que yo la vi también, que andaba con varias personas recolectando en distintas localidades, en Laraquete, en Ramadillas, aquí en Arauco, entonces hubieron harta gente que se preocupó de la entrega inmediata de ayuda, que es lo que la gente necesita, era eso encargado para que...

SR. GABRIEL MARCHANT, DIRECTOR GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES;

Sí, estimado, tomo su requerimiento. En efecto, vamos a vamos a considerar estos sectores para la planificación de los trabajos que se están realizando.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;

Bien, para el efecto, igual se está contratando un camión tres cuartos durante 30 días para reforzar el equipo que nosotros tenemos, y estamos en proceso de adquisición de otro camión porque el que tenemos está con problemas, y en este tema, los vehículos tienen que estar con operatividad al 100%. Respecto a lo que plantea al cerro Colo Colo, hubieron 3 temas de incendios, gracias a que pudieron ser contenidos pero también son incendios provocados, producto de eso es que a partir de esta semana vamos a tener personal vigilando el cerro día y noche, se está comprando una caseta para instalar en el acceso, y se ha definido un horario de ingreso y salida al menos por la entrada principal del cerro Colo Colo. Es un tema que se resolvió, y que ya hace uso de la palabra instruyo, y también vamos a contratar 2 personas para que en el tema del humedal que tenemos colindante al Barrio Pescador, estemos marcando presencia y es un tema que igual quería comentarlo para conocimiento de usted. Estamos viendo ya los detalles jurídicos y administrativos, pero eso es lo que se nos viene por delante. Y sobre todo, llamado de atención el buen sentido de la palabra ser responsable, no estemos arriesgando nuestra vida, de nuestra familia o la comunidad, uno sabe dónde comienzan estos temas, pero no dónde terminan y por sobre todo, a cuidarnos entre todos, si uno ve alguna acción ilícita, alguna acción de terceros que pueda poner en riesgo a una comunidad, un sector determinado, creo que la obligación nuestra es poder denunciar, porque es tan responsable el que tiene, el que desarrolla una acción irresponsable muchas veces con alevosía o con intencionalidad, pero también el que se silencia, porque hay un dicho bien antiguo, pero que está plenamente vigente, que dice que el que calla otorga, eso para el efecto, muchas gracias Mauricio y gracias para el efecto Director Marchant.

B.- TEMAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

B.1.- VOTACIÓN SOBRE SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2026.

- AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL LARAQUETE HISTÓRICO.

EXPONE: SRA. PERLITA BELMAR DIDEKO (S) Y CECILIA CONCHA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.-

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Vamos a proceder a desarrollar ahora temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario que es votación sobre subvención extraordinaria año 2026, y se relaciona con un requerimiento de la Agrupación Sociocultural Laraquete Histórico. Sobre esta materia nos va a exponer la señora Perlita Belmar, Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario en compañía de la señora Cecilia Concha Martínez encargada de organizaciones comunitarias de la misma dirección. Sí, por favor. Una moción de orden, por favor, silencio.

Bien, retomamos. La sesión que, como ya habíamos señalado, corresponde a la número 47 ordinaria y vamos a tratar eh algunos temas que dicen relación igual con el punto número 2, pero en particular con la dirección de desarrollo comunitario, letra B, B1 votación sobre subvención extraordinaria año 2026, que dice relación con una petición en particular de la agrupación sociocultural Laraquete Histórico de la misma localidad y sobre esta materia nos va a exponer la señora Perlita Belmar, en su carrera está de Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante y en compañía de la señora Cecilia Concha Martínez, Encargada de Organizaciones Comunitarias de dicha dirección. Perlita, pueden hacer uso de la palabra. Buen día. Igual señalar que nos está acompañando, entiendo, parte del directorio de dicha agrupación, agradecerle que estén presente acá en el desarrollo de este consejo municipal, bienvenido y bienvenida o bienvenidas y bienvenidos.

SRA. PERLITA BELMAR, DIDEKO (S);

Hola, buenos días. Buenos días alcalde, concejales, vecinos, colegas. Bueno, primero que todo, indicar de que todo lo que está en cada una de las carpetas ya fue revisado por jurídico. Ya todo tiene su revisión y ahora principalmente empezaremos con organizaciones comunitarias. La solicitud de subvención municipal extraordinaria año 2026 para la agrupación justamente socio cultural de Laraquete histórico (presentación). En relación a la ordenanza para la entrega de las subvenciones de la comuna Arauco, está claramente estipulada ya dentro de los artículos establecidos dentro de la ordenanza, en donde proceden los procedimientos a seguir en la obtención de cada subvención municipal dentro del artículo en donde acá podemos conocer claramente en relación a las subvenciones tratadas deberán ser necesariamente para destinarse a fines específicos que justifiquen colaborar directamente con el cumplimiento de las funciones municipales, actividades relacionadas con cultura, educación, capacitación, la protección en el medio ambiente, salud, la asistencia social, deporte, recreación, mejoramiento y adecuada infraestructura y cualquier otra relacionada con las funciones municipales en donde calza justamente la agrupación que nos acompaña. La ordenanza para el entrega de subvención municipal en el artículo 9 deja con exactitud en donde indica el formulario de la subvención municipal deberá estar firmado por el representante de la institución

por el secretario y tesorero ¿Dicho formulario deberá presentarse en la oficina de parte de la municipalidad entre los meses de enero y diciembre... y septiembre, perdón, del año anterior en que se requiere. En este caso, puntualmente la agrupación presentó la solicitud del 06 de enero del año 2026. En relación a la agrupación Laraquete Histórico, la encargada de Organizaciones Comunitarias, quien va a indicar en detalle el proceder y la justificación de la solicitud.

SRA. CECILIA CONCHA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS; Buenos días, alcalde, buenos días concejales. En primera instancia, es cierto indicar que la solicitud de subvención de la agrupación socio-cultural Laraquete Histórico cumple con el formulario de solicitud que es lo que indica en el artículo anterior que mencionó la directora. También hacer hincapié a que ellos presentaron toda la documentación correspondiente y tienen sus rendiciones al día ya. En virtud de lo anterior, es importante, cierto, situar que esta organización es una organización funcional sin fines de lucro que fue creada el 05 de octubre del año 2023 con la finalidad de rescatar, fortalecer la cultura cierto, las tradiciones y las costumbres de la localidad del Laraquete a través del turismo y la recreación, que esto permite potenciar cierto la historia de esta localidad que es tan importante para nuestra comuna. La organización cuenta con 24 socios y socias y los beneficiarios indirectos son la localidad del Laraquete cierto, y nuestra comuna en el caso de quienes asisten a estas actividades. Vamos a presentar, ¿cierto? En este caso, ¿para qué solicita esta subvención la Organización Sociocultural Laraquete Histórico? En este caso, el objetivo del proyecto es financiar los gastos asociados a la fiesta de la Laraquetina 2026 y ahí yo indico detalles, ¿cierto? ampliación, juegos infantiles, morrales, poleras, premios, premios para mascotas, hace la distinción, ¿cierto? porque también van a comprar premios para en este caso para los perros, gatos que puedan participar, presentaciones artísticas y ornamentación de botes. Esto se justifica, cierto, con la noche veneciana que ellos también realizan dentro de la fiesta Laraquetina. El monto que se está presentando hoy día, el cual fue consultado con el director de finanzas para ver la disponibilidad presupuestaria, a la cual él informa que está disponible el total de la fiesta es de 2.500.000 pesos, lo que permitiría a la organización que ya mencioné en el contexto anterior poder llevar a cabo esta Fiesta Laraquetina.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; En la práctica, comentar que esta organización tiene un objetivo fundamental que tiene que ver con idiosincrasia y con historia y cultura, que es un tema no menor. Muchas veces en este país miramos hacia adelante, nos proyectamos, pero no nos hacemos cargo de nuestro pasado, por lo tanto, cuando uno dice Laraquete Histórico está ligado a la historia y al esfuerzo y trabajo de muchas personas que físicamente hoy día no están, pero que permitieron que Laraquete sea la localidad que uno ve día a día gente de mucho esfuerzo, gente muy gente por lo demás, porque tiene una política de buen trato que es una conducta pueblerina y que en muchas partes hemos ido perdiendo y por otro lado con un tremendo corazón y un tremendo sentido solidario. Nosotros hemos visto, con la mayor parte de ustedes nos conocemos, podemos dar fe de ello, pero aparte de eso, producto de la telelón, estuvimos compartiendo una pescatón que ustedes hicieron, que en realidad pero pagamos, hay que dejarlo claro, claro, claro muy, muy claro, como cualquier persona, hicimos fila y esperamos ningún trato especial y por Dios que estaba exquisito. Cuando uno la pega, la hace con gana y con cariño eso marca la diferencia. Así que eso, por un lado, el año pasado igual nosotros hicimos un esfuerzo en esta línea de poderlos apoyar y nuestra posición, entiendo que los gastos son mayores, pero también tiene que ver con nuestra capacidad financiera, es una colaboración, no es que estemos resolviendo todos los gastos que implican el desarrollo de estas actividades, pero entendemos que desde nuestra perspectiva, el trabajo que realizan lo hacen con mucha seriedad, con una tremenda responsabilidad y eso nosotros lo valoramos y también lo reconocemos que, por lo demás, como un municipio corresponde y en ese aspecto, la posición de esta administración, de acuerdo a las capacidades económicas que tenemos es poder votar favorablemente esta subvención que es de carácter extraordinario por los motivos que ya se ha señalado, y también con un gran tiempo, porque estamos como muy encima dentro de y sabiendo que se va a hacer un uso transparente, debidamente responsable, como lo han hecho en otras oportunidades, así que eso nos da absolutamente confianza y seguridad, por lo demás, si hay alguna consulta, alguna inquietud que ustedes tengan queda la palabra, concejal Tangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; No, yo quería hacer una consulta. ¿Esto no coincide con la fecha del show de la Fiesta Araucana? ¿No? ¿Y cuántos días son? Lo que es de ustedes...

JUAN OLATE, PRESIDENTE DE AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL LARQUETE HISTORICO; Bueno Juan Olate por acá, Presidente de la Agrupación Socio-cultural Laraquete Histórico, esto con la Vicepresidenta Cecilia y con Paola que son socias colaboradoras de nuestra agrupación. La semana Laraquetina se enmarca desde el 02 al 13 de febrero por tema igual, como dice el alcalde, de que igual tuvo muy encima el tema de la subvención, entonces nosotros desde el día 02 en adelante comenzamos con el tema de la challa y después del 03 al 08 tenemos un campeonato de básquetbol y de fútbol, baby fútbol en Costanera Laraquete y posterior a eso

continuamos con las actividades que tenemos programadas hasta el 13, ya que el 14 es el día de la tortilla, entonces culminamos con nosotros el día 13 con la noche veneciana, entonces ahí tenemos algunas actividades. Anterior a eso que también son los castillos de arena que tenemos, para que la gente participe y pueda disfrutar de lo que es Costanera y de las actividades para niños y adultos en este caso.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; ...que son de un enfoque comunitario son tremendamente relevantes y que, en ese aspecto, agradecerle Don Juan, agradecer a ustedes que las conocemos igual hace mucho tiempo, conocimos a su señora madre, una persona que ha partido, y que alguna u otra forma son personas están ligada a la historia de la comuna, yo creo que... y en particular de las Laraquete y en ese aspecto, consideramos nosotros que es absolutamente necesario, prudente, pertinente y responsable poder colaborar para que ustedes tengan un apoyo que les permita desarrollar o asumir parte de los costos que implican todas las actividades que de alguna u otra forma, usted Don Juan señalaba. Sigue dada la palabra antes de someter a votación.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Yo solamente alcalde agradecer a la agrupación por el hecho de que hayan tomado ellos la hay una agrupación que ha ido creciendo en el tiempo, cada vez están haciendo más actividades y obviamente, agradecer a la administración por el hecho de que les preste el apoyo que ellos solicitan. Ellos lo hacen con la única intención de realzar el nombre de su localidad, están muy comprometidos con ella y eso se les nota y nosotros como ustedes, principalmente como administración que tiene que darle este apoyo y nosotros obviamente apoyarlo porque tenemos que pensar que el Laraquete para nuestra comuna es una localidad que tiene una importancia súper relevante. Ellos son la entrada norte a nuestra comuna, así que agradecer enormemente el trabajo que hacen ustedes y el compromiso que tienen así que nada más que eso, destacar eso de la agrupación y Laraquete Histórico, gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; gracias Concejal Pérez, Concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; No, solo alcalde felicitar a la Agrupación Socio-cultural Laraquete La verdad que me alegro de que haya una institución y una organización comprometida donde quieren preservar, reservar, rescatar y difundir tradiciones que aún deben Percibir y seguir en el tiempo allá en Laraquete, una ciudad, una comunidad para nosotros, la comuna histórica también tiene muchas cosas que contar y decir Laraquete, por lo tanto, como dice el alcalde estamos llenos también a apoyarle a lo que diga, lo que están solicitando acá también más que nada eso felicitarle y sigan adelante no más.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Disculpa, muchas gracias concejal Pezo, concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Gracias alcalde. Bueno, agradecer la presencia acá de la directiva aparte también de esta agrupación muy importante para Laraquete y también para nuestra comuna. El año pasado tuve la oportunidad de participar en una jornada muy linda y emotiva de la noche veneciana. Entiendo que con muy pocos recursos en esa oportunidad o bastante menos de lo que hoy por hoy se está solicitando, pudieron hacer una linda jornada también varias actividades en donde participan no solamente niños sino también hasta adultos mayores, así que algo que se valoró bastante. Agradezco la invitación de aquel entonces, así que eso muchas gracias por llevar esto adelante.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Yo valoro muchísimo que la organización el día de hoy se encuentre presente si bien hoy día son \$2.500.000 a diferencia del monto que se solicitó, el cual no va a financiar por la totalidad completa de lo que se ha proyectado de esta Fiesta Laraquetina 2026 pero dejar en claro de que también la organización trabaja en conjunto con organizaciones de la misma localidad, así también con empresas forestal arauco y de esa manera se va cubriendo y resolviendo al menos van a ser dos semanas de actividades, lo cual también requiere un gran trabajo y también esto va de las manos junto con el programa de la Fiesta Araucana, porque así unimos actividades propias en el pueblo para los vecinos y vecinas, como así también para las familias que vienen a turistar al pueblo, y también que puedan participar de la parrilla programática que se ha preparado desde el municipio.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Friz. ¿Martita?

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Bueno Alcalde, yo solamente le deseo que les salga todo maravilloso, sé que son grandes trabajadores de ese sentido de poder potenciar el turismo en Laraquete, porque esto lleva a potenciar el turismo. Y yo creo que el apoyo que da la municipalidad, ¿cierto? Es generalizado para toda la comuna y enmarcarse en un tema que ustedes lo han trabajado y poder también apoyarles creo que debe ser más que valorado. Así que, que les vaya súper bien nada más y nosotros apoyaremos dentro de lo que está en nuestro alcance.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Gracias, tengo un recordatorio aquí, que me recuerda por el lado del oído derecho ah. Usted me deja recordar por el oído izquierdo de la cosa. Estoy hablando de los odios concejal Pezo, por favor. Bien, en votación el requerimiento que ha planteado la Agrupación Socio-cultural Laraquete Histórico para la actividad que nosotros conocemos, también considerando la opinión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en particular del área de Organizaciones Comunitarias, también los antecedentes que refirió de manera verbal el Presidente de la Agrupación Don Juan, se somete a votación este requerimiento para poderlo atender por la cantidad de \$2.500.000 pesos dentro del presupuesto de ejecución correspondiente al año 2026 en una condición extraordinaria. Así que no está contemplado dentro de las peticiones que regularmente estamos analizando y resolviendo para el efecto. En votación, concejal Friz.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Por supuesto que apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchísimas gracias, Concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Por el realce de la comunidad de Laraquete, obviamente apruebo, Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, Concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, Concejal Salazar.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Ahora, apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Bueno, deseando que esta actividad sea un éxito, apruebo

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias concejal, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Por la Agrupación Sociocultural de Laraquete Histórico de la comunidad, apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, apruebo. Si bien no está contemplado dentro del marco de procedimiento, igual vamos a permitirle hacer uso a Don Juan, el uso de la palabra.

JUAN OLATE, PRESIDENTE DE AGRUPACIÓN SOCIO-CULTURAL LARQUETE HISTORICO; Bueno, primero agradecerle a cada uno de ustedes al concejo municipal, Señor Alcalde igual muchas gracias por tenernos acá y nosotros, para nosotros es muy importante la colaboración de parte del municipio hacia nuestra actividades para poder sacar adelante todo lo que nos proyectamos, de antemano obviamente los dejo invitados a cada uno de ustedes, tenemos actividades donde pueden participar como jurado que siempre nos falta eso y todos invitados a las actividades Señor Alcalde y al concejo municipal, muchas gracias. También, disculpe, a la comunidad sabiendo que estamos saliendo en redes sociales, todos invitados a participar de la semana Laraquetina. Como le indicaba el día 02 comenzamos con el día de la challa, posterior tenemos campeonato de futbol y basquetbol donde la inscripciones están abiertas y los puedan contactar a nuestras redes sociales, Laraquete Histórico y puedan inscribirse ahí en el campeonato de fútbol, de baby fútbol y basquetbol.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Bien, muchísimas gracias, sabemos que les va a ir súper bien y bueno, todos los años cuente con la colaboración del municipio. Que estén muy bien, muchas gracias.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2026 PARA LA AGRUPACIÓN JUSTAMENTE SOCIO CULTURAL DE LARAQUETE HISTÓRICO POR \$2.500.000.

SE APRUEBA:

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

B.2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO y MUNICIPALIDAD DE ARAUCO “PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO” 2026.

EXPONE: SRA. PERLITA BELMAR DIDEKO (S) y SRTA ISABEL VERGARA, COORDINADORA DEL CENTRO DE LAS MUJERES.

Vamos a desarrollar el punto B número 2, aprobación del convenio de transferencia de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género. Dirección Regional del BIOBIO y Municipalidad de

Arauco, Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género 2026. Sobre esta materia nos va a exponer la señora Perlita Belmar, Directora Subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario en compañía con la señorita Isabel Vergara, coordinadora del Centro de las Mujeres de la Comuna de Arauco, por favor.

SRA. PERLITA BELMAR, DIDECO (S); (INICIA PRESENTACIÓN) Bueno Alcalde, como le había comentado en un principio, todo lo que se ingresa en este consejo ya tiene el visto bueno de asesoría jurídica. En esta instancia necesitamos la aprobación justamente del concejo en relación al convenio de transferencia de fondo de ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Dirección Regional del BIOBIO en particular con la Municipalidad de Arauco, el centro de las mujeres, el SERNAMEG tiene como misión institucional fortalecer el ejercicio pleno del derecho de la autonomía, de la diversidad de las mujeres a través de la implementación del programa de igualdad y formalidad sustantiva de derecho, considerando los enfoques de género territorial e interseccionalidad. Actualmente el equipo profesional está compuesto por una psicóloga, que es la señora Carla Rodríguez, trabajadora social Carolina Vazcuñan, el abogado está en proceso de selección justamente en este momento. También forma parte del equipo técnico social Natalia Hernández, técnico social Andrea Muñoz, secretaria Sandra Marín, auxiliar de aseo Laura Gayoso y la coordinadora la señora Isabel Agustina Vergara. En relación a la oferta programática, el servicio en cierta forma tiene un acompañamiento psicosocial, redes de apoyo, en lo en esta oferta programática de en sí es donde la señorita Isabel va a entregar el detalle de la ejecución.

SRTA. ISABEL VERGARA, COORDINADORA DEL CENTRO DE LAS MUJERES; Buenos días, Alcalde, concejales, concejales. Bueno, comentarles que la oferta programática tiene que ver con el acompañamiento psicosocio-jurídico a todas las mujeres víctimas de violencia de género, ¿Ya? Es importante recalcar acá que toda mujer voluntariamente puede ingresar al centro de las mujeres ¿Ya? O sea nosotros le entregamos la orientación e información, si ella se niega no podemos obligarla, si la mujer cuenta con la voluntad, comienza un proceso con nosotros de intervención. Dentro de ese proceso, hay un acompañamiento de activación de redes que tiene que ver con identificar cuáles son las redes activas y cuáles son las que nosotros podemos colaborar a que la mujer tenga acceso, representación legal en las causas, siempre y cuando corresponda, y siempre y cuando ella también consienta este acompañamiento por parte del Centro de las Mujeres. Luego tenemos un proceso de intervención que consiste en 4 etapas, que es el ingreso, la construcción de un plan de intervención que se realiza en conjunto con la mujer, y luego se trabaja ese plan durante el proceso de intervención, y después luego viene el egreso y el seguimiento. El objetivo general del programa es contribuir a la disminución de riesgos de las mujeres víctimas de violencia. El objetivo específico es otorgar orientación e información a mujeres desde los 15 años en adelante y el segundo objetivo específico es entregar un acompañamiento integral a las mujeres mayores de 18 años, que son víctimas de violencia de género. Este programa tiene una población beneficiaria desde los 15 años en adelante, que está en el componente número 1 y en el componente número 2, las mujeres de 18 años que hayan sido víctimas de violencia de género. Bueno, acá podemos ver las acciones que nosotros realizamos como equipo. Primeramente tiene que ver con la acogida de la persona, de la mujer, poder levantar los posibles factores de riesgo sociales que ella vaya presentando, ¿cierto? La orientación a información, la evaluación preliminar del riesgo que es súper importante en el inicio porque nosotros atendemos riesgo inicial y medio y el riesgo alto de las mujeres víctimas de violencia se deriva a un programa que hace muy poco comenzó en Los Álamos, que es el CAEB. Luego, se trabaja en un plan preventivo que tiene que ver con la seguridad de la mujer, identificando también los riesgos posibles, fortaleciendo el contacto principalmente con carabineros, con fiscalía, con tribunales, etc. Y en el caso de que sea necesario, también se realizan derivaciones asistidas. Por ejemplo, si hay una mujer adulto mayor en nuestro programa, nosotros la vamos a conectar con las redes existentes, en este caso, el programa adulto mayor o si hay una mujer de 15 años también la vamos a derivar a la OLN es importante conectarla con la red. Y luego el seguimiento en el caso que se haya hecho una derivación. Los hitos relevantes, están enfocados durante el año, el 8 de marzo, que es el Día Internacional de la Mujer en donde se destaca a las mujeres de la comuna de los distintos sectores, y también el 25 de noviembre, que es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y Niñas. En esa instancia también nosotros hacemos muchas actividades y no solamente en Arauco, también tratamos de descentralizar obviamente e irnos también las comunas, a los sectores, perdón. Y aquí el programa, sus actividades son aparte de la intervención, es la difusión, darnos a conocer a que todas las mujeres sepa que existe un programa de acompañamiento, de orientación, en donde hay un equipo profesional para poder evaluar su caso, que se puede intervenir desde la necesidad también porque se va viendo el caso a caso. Y este año realizamos una actividad que se llama CDM Móvil, porque no solamente queremos estar presente en las fechas, especialmente en los hitos, sino que también estar presente durante todo el año. Y con el CDM móvil nos acercamos a los sectores más rurales, alejados del centro, entregando también la misma oferta programática, no solamente queremos estar acá en la ciudad sino que también que la gente sepa que vamos a ir a ciertos lugares durante ciertos meses. Y también las mesas de género, que realizamos con todas las redes existentes en la comuna. Bueno, dentro de los compromisos técnicos del ejecutor son 24, pero mencionaré algunos de ellos que tienen que ver con las rendiciones que deben estar siempre al día. Importante también darle cumplimiento a las orientaciones técnicas del programa que cada año se van renovando, cumplir con los plazos que exige el SERNAMEG de acuerdo a la información que ellos vayan

solicitando, como por ejemplo, cuántas usuarias de SGP tenemos, si hay casos graves. Al momento de tener casos graves, nosotros también tenemos que informar inmediatamente la situación, ya sabemos que la temática igual es compleja y que muchas veces las mujeres pueden estar en un riesgo vital. El compromiso financiero y administrativo del ejecutor consiste en un aporte durante el año 2026 de \$25.600.000, el cual se desglosa de 14.400.000 en gastos de personal que es la remuneración administrativo, el gasto de operación son 7.000.000 y el recurso valorizado que tiene que ver con el espacio que ocupa el centro, oficina, cierto, luz, agua, internet., está valorizado por 4.200.000 y el total sería lo que mencioné anteriormente. Respecto al compromiso financiero del SERNAMEG, ellos en recursos en dinero, entregan un aporte anual de \$84.816.420 millones y se divide en gasto de operación, en gasto personal, y el total sería 88.063.305 pesos, el cual es depositado al municipio a través de dos remesas, dos remesas de 52 millones, la primera y tantos. Y la segunda serían 35 millones y tantos. No, porque depende mucho de que las rendiciones estén al día. Y no solamente la rendición del programa del Centro de las Mujeres, sino que también todas las rendiciones del SERNAMEG con 4 a 7 y el Centro de las Mujeres. Entonces son un proceso es que administrativamente cuando ya está ok, ahí ellos envían la remesa, no hay un día exacto, pero sí entre junio a más tardar primeros días de julio, porque ahí vienen también los pagos de las remuneraciones del equipo. Y eso sería la presentación.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Es un convenio tipo y, por lo tanto, la propuesta de esta administración al concejo es poderlo votar de forma favorable, en votación concejal Friz.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Alcalde, teniendo en consideración la magnitud de importancia e impacto positivo que ha generado a muchas mujeres de aquí de Arauco, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; obviamente, como usted pronunciaba alcalde, este es un programa que ya lleva bastante tiempo y como decía la concejala Friz, ha causado un impacto importante y considerable dentro de la comunidad especialmente de las mujeres, así que obviamente que yo apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Salazar.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Por un tan amplio, cierto, trabajo que realizan, apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trángolao.

SR. RENATO TRÁNGOLAO ROCA, CONCEJAL; Con la clara exposición que hicieron, el personal, apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Por el impacto tremendo que este programa tiene, alcalde, yo apruebo también.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, apruebo.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DIRECCIÓN REGIONAL DE BIOBIO Y MUNICIPALIDAD DE ARAUCO "PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO" 2026.

SE APRUEBA

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

B.3.-APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, EJECUCIÓN Y DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 4 A 7.

EXPONE: SRA. PERLITA BELMAR DIDEKO (S) y SRTA. DARLYN SOLORZA CARTES, COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA 4 A 7 y SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDEKO.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Vamos a desarrollar y seguimos en el numeral 2 temas del Alcalde de la Municipalidad de Arauco en la letra B, vamos a desarrollar b)3 aprobación de convenio de transferencia de fondos, ejecución y de colaboración de este Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del Bío-Bío y la Ilustre Municipalidad de Arauco, en este caso correspondiente particular al programa 4-7. Sobre esta materia nos va a exponer también la señorita, la señora Perlita Belmar, Directora Subrogante de DIDEKO, en esta oportunidad en compañía de la señorita Darlyn Solorza Cartes Coordinadora Comunal Programa 4 a 7, por favor, Perlita. Disculpe y agradecer también

la exposición desarrollada precedentemente por la señorita Isabel Vergara, Coordinadora del Centro de las Mujeres.

SRA. PERLITA BELMAR, DIDECO (S); (INICIA PRESENTACIÓN) Bueno, alcalde, este programa va de la mano netamente con el programa anterior que también tiene relación con el SERNAMEG y también el 4 a 7 muchas veces se ha identificado que va en relación a los niños y no, es en relación a las mujeres son las beneficiadas de esto que en el programa 4 a 7 mujer trabaja tranquila. Bueno, este convenio de transferencia igual necesitamos la aprobación obviamente para que siga funcionando dentro de la comuna. Para dar un inicio, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) ejecuta el programa 4 a 7 para contribuir para que las mujeres de 18 años y más responsable de niñeces y adolescencia entre 6 y 13 años mejoran en el ejercicio de la autonomía económica. De este modo, busca disminuir una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en el trabajo remunerado por falta de servicio de cuidado. Actualmente el 4 a 7, el programa está distribuido en tres sectores que es la localidad de Llico, Carampangue y Arauco. En Llico está la actualmente la coordinadora que es Marisela Rojas Coloma, está en pendiente la evaluación de un monitor, en Carampangue está la coordinadora Merybeth Inostroza Vidal, y la monitora Stefani Concha Medina, en la ciudad de Arauco, está la coordinadora Darlyn Solorza y dos monitores, Salatiel Sáez, y la monitora Sandra Budaleo González. La falta programática en sí, la va a explicar la señorita Darlyn.

SRTA. DARLYN SOLORZA CARTES, COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA 4 A 7; Buenos días, alcalde, buenos días concejales, concejala. La oferta programática del programa 4 a 7 se divide en dos puntos muy importantes, los cuales abarcan el programa 4 a 7. El primero es la intersectorialidad, donde derivamos a las usuarias mujeres a las ofertas programáticas que puedan tener dentro de la comuna, en el territorio ya sea internamente en la municipalidad o externamente realizando redes de apoyo, como muy similar al Centro de las Mujeres. Esto va con el objetivo de que la mujer pueda realizar su autonomía y poder también trabajar tranquila en el horario laboral, y pueda tener el cuidado de sus niños durante el horario extraescolar. El otro punto es el cuidado integral de los niños, en el cual se trabaja con ellos en el horario de 4 a 7. Para poder brindarles un apoyo en la integralidad, y como mencioné anteriormente, las usuarias mujeres puedan estar tranquilas trabajando, ya que se les favorece usualmente, porque ellas trabajan algunas, tenemos usuarias que trabajan hasta las 7, hasta las 6, un horario extendido y no tienen redes de apoyo. Usualmente este programa va hacia las mujeres que no tienen redes de apoyo. Un punto importante también dentro de la oferta programática es que desde el año pasado se entregó y poder implementarlo dentro de las tres localidades, y el año pasado se implementó en Llico, durante enero y febrero, y este año durante enero y febrero se va a implementar en las tres localidades que mencionó anteriormente nuestra directora subrogante, en la localidad de Llico, en la localidad Arauco, ciudad y en Carampangue. Los objetivos del programa 4 a 7 son contribuir al desarrollo y la autonomía económica de las mujeres mayores de 18 años en el ámbito productivo y también gestionar las derivaciones a las redes de apoyo, ya sea al Centro de la Mujer, si es que tenemos a alguna usuaria que está siendo vulnerada o que está siendo maltratada dentro de su hogar también podemos buscar capacitaciones a las usuarias también para que puedan ellas ir creciendo laboralmente, se les ayuda dentro de la municipalidad viendo la necesidad de cada una de las usuarias. Además, aportar a la redistribución de la carga de trabajo no remunerado concentrado de las mujeres, como mencioné anteriormente. La población beneficiaria en mujeres tiene algunos requisitos. Dentro de esos requisitos, las mujeres usuarias tienen que pertenecer hasta el 80% en el registro social de hogares como máximo, tener mayoría de 18 años, que estén trabajando o que estén capacitándose o que estén en busca de trabajo y/o estudiando para poder nosotros brindarle también el apoyo. Esto tiene que ser certificado, por ejemplo, si está trabajando con su contrato de trabajo, si está en busca de trabajo, la derivamos al OMIL, para que el OMIL a través de nosotros como municipio pueda ayudarle en la búsqueda del trabajo, si no sabe realizar un currículum, la ayudamos a realizar un currículum, la derivamos a capacitaciones, ya sea con la encargada del Centro de las Mujeres o con la encargada de la Oficina de la Mujer o con las trabajadoras sociales que trabajan dentro del municipio, que vivan especialmente acá en la comuna o que sus hijos estén estudiando, ya sea la localidad en la que se va a implementar el programa, si son de Llico que residan en Llico, si son de Carampangue que residan en Carampangue, si son de Arauco que residan en Arauco, preferentemente que hayan participado también anteriormente. Las usuarias que Los que vienen de años anteriores pasan automáticamente al año siguiente, ya que no le podemos quitar el beneficio del programa, ya que ya lo necesitaron en el año anterior, se realizan entrevistas programáticas para poder ver si realmente este año ella sigue trabajando, si sigue necesitando el programa y, de ser así, ella pasa automáticamente a estar en este año, por ejemplo, el año 2026. También tenemos preferencia con aquellos que vienen de los PPF, del RAYEN, del SSO, de los programas familia. Ellos también tienen un acceso preferente dentro del programa 4 a 7 pero siempre cuando hayan cupos, eso lo dicen nuestras orientaciones técnicas y el convenio que se va a firmar este año, siempre cuando hayan cupos y, si no, se dejan como prioridad dentro de una lista de espera, ya que los cupos son limitados dentro del año. La población beneficiaria en niños es de 6 a 13 años y, como mencionaba anteriormente, niños que residan o que estudian dentro del establecimiento que está en la localidad en la que ellos van a participar. Los componentes del programa 4 a 7 son dos, son súper importantes. Tenemos el componente de coordinación intersectorial y tenemos el componente del cuidado integral. El componente de cuidado intersectorial, como mencionaba anteriormente nuestra Directora

Subrogante es en el que trabajamos directamente con las mujeres usuarias del programa. En esta, las mujeres se ven las necesidades que ellas presentan en una entrevista mensual, ojalá con ellas, se le está llamando constantemente por teléfono para ver si es que ellas siguen trabajando, si no están trabajando y cuáles son las necesidades. Dentro del año nosotros tenemos que hacer derivaciones mínimo dos o más, podemos llegar a ser seis dependiendo de las necesidades que la mujer tenga. Podemos derivarla a los hospitales, a centro de estudios, a capacitaciones, a la OLN. Si detectamos vulneraciones en los niños, hablamos con ellas, la derivamos a trabajadores sociales, la derivamos dependiendo de a internamente en la municipalidad o externamente a otros lugares, por ejemplo, a forestal si que quieren trabajar en forestal o en lugares a los que ellos mencionan la necesidad que necesitan. El componente del cuidado integral también es uno de los más importantes dentro del convenio, dado que se les cuida a los niños y niñas en el horario extraescolar y laboral de las usuarias brindándole el cuidado integral a cada niño. En estos componentes se realizan diversos talleres, donde realizamos talleres de huerto, talleres de cocina saludable, talleres de socio emocionalidad, talleres de carpintería, se realizan diversos talleres que más adelante vamos a ver para que el niño pueda estar también en un espacio tranquilo y seguro. Los hitos relevantes que nosotros tenemos durante el año son algunos específicos, ya sea con las usuarias o con los niños. Usualmente con las usuarias son personales, entonces no se mencionan aquí, pero los mencioné anteriormente donde vamos realizando diversos tipos de capacitaciones y derivaciones. Los hitos con los niños son que se realiza cada año y el año pasado el Alcalde estuvo con nosotros presente y que es el día del niño, el año pasado los llevamos, por ejemplo, a un centro recreacional y los llevamos al cine e hicimos un tour por Coronel y Lota, donde ellos fueron viendo lo bueno que tenía, pasamos por los centros de las minerías y todo, y los niños muy entretenidos, se le va dando algo ambiental, medioambiental, como así también algo donde ellos puedan tener un rato recreativo, porque hay muchos niños que... en este programa hay diversas realidades de cada niño, entonces habían niños que el año pasado por primera vez conocían el cine, entonces es muy bueno poder brindarles. Tenemos la quermés comunitaria que se realiza en septiembre en las tres localidades donde los niños realizan su 18 en compañía tanto de las usuarias como del equipo de trabajo, tenemos la celebración de navidad también con los niños, que se realiza cada año, ya sea en conjunto con las familias, eso se determina con el equipo y con la municipalidad, o si no, en conjunto con los niños, donde se reúnen las tres localidades. Por eso son hitos importantes, porque cada localidad está en diversos lugares, pero se juntan los tres programas para que se conozcan, podamos trabajar en equipo, y los niños puedan relacionarse. Tenemos la red de derivación y acceso a servicios, las capacitaciones y talleres, el lanzamiento anual, y el cierre de año. El cierre de año es interno con cada localidad, y el lanzamiento anual lo realizamos el año pasado, y este año tenemos fecha para abril, que también se estaría realizando el lanzamiento del programa 4 a 7, porque viene especificado en el convenio. Actividades realizadas, bueno, aquí tratamos de poner algunas actividades. Los niños tienen el huerto, no sé si alguien ha visitado el taller de Llico, por ejemplo, en Canampangue y en Arauco, en los tres establecimientos realizamos el taller de huertos. Los niños plantan diversos tipos de plantas, tomate, lechuga, entre otros, ellos los cocinan ahí, porque realizamos el taller de cocina, tenemos todos los implementos, y a medida que pasa el tiempo, también se van comprando, realizan el taller de arte, el taller de alfarería, realizan talleres de carpintería en Llico, por ejemplo. Va dependiendo de la realidad de cada localidad también, y de los conocimientos que tengan los niños y los monitores que nosotros tenemos a cargo en cada localidad. Como pueden ver ahí, realizan taller de cocina saludable, kuchen de avena, pueden ver ahí el taller medioambiental, cojines que estaban realizando los niños en sus talleres de arte. La cobertura por establecimiento, como mencioné anteriormente, son tres establecimientos en las tres localidades. Uno en cada uno, tenemos el Liceo Bicentenario Filidor Gaete, en la localidad de Llico, con una cobertura de 18 mujeres y 25 niños es por convenio, tenemos la Escuela Básica de Carampangue con 18 mujeres y 25 niños por convenio, tenemos el Liceo Bicentenario San Felipe de aquí de Arauco con 29 mujeres y 40 niños. Dado que la comuna es más amplia, tenemos dos monitores ahí y 40 niños. Ahora pasamos a lo monetario en el aporte SERNAMG para el convenio de este año 2026. SERNAMG se comprometió a dar una totalidad de \$54.533.024 pesos. Los gastos en personal para este año son \$50,523,024 pesos, y en gastos de operación, donde compramos los materiales para los niños para implementar los talleres que ustedes ya tienen en conocimiento son 4 millones dando la totalidad de \$54.523.024 además nosotros recibimos también un aporte por convenio del presupuesto municipal entidad ejecutora donde este año el aporte para el gasto en personal es de 7 millones, y el gasto de operaciones es de \$6.711.233 pesos, dando una totalidad de \$13.711.233 pesos. Esa sería nuestra presentación del programa 4 a 7, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Concejal Friz.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Muchísimas gracias alcalde. Yo tuve la oportunidad del año pasado por diferentes circunstancias en las que se realizan actividades y que coinciden también con el horario del programa 4 a 7 de visitar y acompañar parte del proceso, y además, como era diciembre, me mostraron también los trabajos que realizaron, que eran muy bellos, y me llama la atención que dentro de las monitoras no está la continuidad de la Señorita Soledad Carvallo, desconozco cuál ha sido el motivo y recuerdo que también estaba en proceso de concurso o de recepción de currículum para poder activar a aquella monitora, y en este momento también quisiera consultar si en Llico se está realizando la escuela de verano o está solamente enfocada en la ciudad de Arauco.

SRTA. DARLYN SOLORZA CARTES, COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA 4 A 7;

A su segunda pregunta, se está realizando en los tres establecimientos, las tres localidades el 4 a 7 verano. Entonces, en Llico se está realizando en este momento autorizado por SERNAMG solamente con la coordinadora, porque estamos en concurso, se realizó un concurso la vez anterior y en ese concurso no postuló nadie para Llico dado, yo supongo que por la distancia y todo, solo postularon a Arauco y a Carampangue. Entonces, las indicaciones para postular a Llico tenían que indicarnos monitor a Llico y solo indicaron monitor a Arauco y se les preguntó y solo eran postulaciones a monitores Arauco, con respecto a la señora Angélica ¿Se puede dar respuesta?

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Señorita.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; igual quisiera clarificar algo, con respecto a la postulación de Llico, sí hubo una postulación y fue la Señora Soledad Carvalho, lamentablemente la señora Soledad Carvalho no cumple los requisitos técnicos para poder ser monitora en el programa.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Disculpa sin entrar al detalle por un tema de respeto a la persona, por favor.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Es solamente eso fue un análisis que realizó SERNAMG.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Para el efecto no sé si el término es docto o no, pero cambiaron los niveles de exigencia de la condición este año diferente a otros años.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Exacto, exacto.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Por intermedio de SERNAMG, no nosotros.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; No municipal, fue netamente por SERNAMG.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Ya, comprendo, esperemos de que nos vaya bien y que pronto podamos también resolver esa monitora.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; ahora igual se le agradece la preocupación preocupa concejal, ella en el intertanto igual de forma temporal estaba...

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; No, no se pudo.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Ya, pero para el efecto, a ver, nosotros tenemos una evaluación, primero ella es dirigente vecinal, está terminando entiendo su periodo, una persona que creo que todos tenemos la mejor de las opiniones, es muy responsable, muy transparente y la idea es que ella nos pueda seguir colaborando como municipio, pero en otras áreas de competencia, porque este tema no es voluntad o no hay voluntad del municipio. Si fuera por ello seguiría trabajando en esa línea, pero las condiciones de la dispone SERNAMG y no nosotros. Eso, pero nos parece pertinente la consulta suya concejal Friz. Bien, sí, concejal Trangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; En la exposición no se mencionó pero también es importante, lo beneficioso para los niños y niñas en el proceso de enseñanza de aprendizaje, porque en ese evento, en esta instancia los niños también hacen su tarea y llegan... así que es un gran avance en ese aspecto, así que por eso lo menciono.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; en delante se comentó un tema que en realidad la finalidad yo creo son dos finalidades que son tremendamente relevantes y una cumulativamente no necesariamente es más relevante que la otra, uno primero en definitiva alivianan la carga a mujeres que hacen un tremendo esfuerzo todos los días para cumplir diferentes roles, entre otros el tema del trabajo que significa proveer y poder cubrir las necesidades básicas de sus familias pero también está un tema de acompañamiento de chicos, niño y niña, estos términos niñoses yo no los comparto mucho, son medio para mí los niños son niño o niña, esa es mi opinión lo digo porque lo digo con mucho respeto, pero en definitiva, tiende a confundir. Es cuando decíamos, o algunos decían, todas, todos y todes. Yo me quedo hasta todos y todas. Ya lo digo, por favor, con mucho respeto, pero es bueno aclarar esos términos de repente. Lo otro que igual es importante en lo siguiente, en general, este es un programa que ha tenido algunas complicaciones,

no vamos a entrar en detalle hoy día, nos estuvo a muy mal traer hubieron una serie de denuncias al término de la administración, no al término, hubieron una serie de temas que fueron señalados a la administración anterior, sobre los cuales no se resolvió el fondo del asunto y nos tocó impactando a nosotros. En definitiva, el tema es la absoluta transparencia que nos permita, previa evaluación, tener personal idóneo y necesario para trabajar una ley que es tremendamente complejo. Y por otro lado, porque estamos hablando de un acompañamiento a niños, niños y adolescentes que en la práctica requieren de personas idóneas para, o sea, estamos hablando de la confianza que depositan las madres y por lo tanto, la responsabilidad de parte es asegurar que en definitiva los chicos estén a buen recaudo, niños y niñas adolescentes durante este periodo. Lo otro es un tema que no es menor, porque si bien es importante que tenemos tres localidades, Arauco, Carampangue y para el efecto Llico no es menor también algunos temas como Tubul, por ejemplo, o como Laraquete, entonces yo creo que estos temas hay que irlos pensando e irlos ampliando, porque uno de los grandes problemas hoy día con quien quedan los hijos de muchas mujeres y que estén debidamente cuidados, debidamente protegidos, debidamente acompañados y debidamente atendidos. Entonces, un tema que igual va a ver que ir viendo en el caso particular, sobre todo yo me refiero a las caletas, la mayor parte de las mujeres con todo respeto son trabajadores independientes o sea, si ellas no trabajan, no paran la olla disculpando el término. Y en la práctica, no solamente ellos, hay un montón de otras necesidades que tienen que resolverlas en el día a día. Entonces, es diferente cuando uno tiene un ingreso, más allá de que sea el adecuado o no adecuado, pero uno sabe con lo que cuenta todos los meses y sobre todo tiene un contrato que sabe que en tal fecha le van a cancelar entonces, hay realidades, por eso realidad y realidad dentro de la comuna que yo creo es bueno poderlas ver y a lo mejor pensando en poder ampliar este convenio que bien aprovechado, bien trabajado, es en la práctica tremendamente relevante en el día a día para mujeres que hacen un tremendo esfuerzo para poder salir adelante en la vida y sobre todo con una corresponsabilidad no menor, que es la maternidad y ser, en este caso, madre de chicos que de alguna u otra forma podemos ir acompañando en este programa. Este es un buen programa, pero que tenemos que mejor aprovecharlo, en el más amplio y restricto sentido de la palabra, eso para el efecto. En votación, el convenio para el efecto, no cierto, que corresponde a la línea número B3, letra B número 3, aprobación del convenio de transferencia de fondos, ejecución y de colaboración entre Servicios Nacionales de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del BíoBío y la Ilustre Municipalidad de Arauco correspondiente al programa 4 a 7, donde si bien hay una entidad importante de fondos de SERNAMEG también no menor el coaporte que para el efecto realiza el municipio a través de las dos líneas que aparecen en la documentación del soporte y que por lo demás fue debidamente expresado por la encargada de programa. En votación, concejal Friz.

SR.TA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Salazar.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Apruebo, muchas gracias estimada, Señorita Darlyn Solorza Cartes, pensaba que su estado civil era otro, por eso estaba viendo ya, por eso pensé que me había equivocado el leer acá. Sí, hay que apurar eso. Muchas gracias.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS, EJECUCIÓN Y DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO, Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 4 A 7.

SE APRUEBA

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

B.4.- APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIO BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO 2026.

EXPONE: SRA. PERLITA BELMAR DIDEKO (S), SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDEKO.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Bien, vamos a desarrollar letra B4, aprobación de la ordenanza municipal que regula el otorgamiento de beneficios becas de educación superior de la Municipalidad de Arauco 2026, sobre esta materia nos expone la señorita, Señora Perlita Belmar DIDEKO Subrogante en conjunto con la Señora, que aquí está mal, es la Señora Andrea Muñoz Bustos, Jefa de Control y Proceso Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Perlita, Andrea, pueden hacer uso de la palabra.

SRA. PERLITA BELMAR, DIDEKO (S);

Bueno alcalde, en relación a la Ordenanza de la Beca de Educación Superior, la Señora Ángela Rizzo ha trabajado directamente con Andrea Muñoz en relación a este tema, está extremadamente claro en la presentación. El objetivo general del beneficio de la beca es contribuir al desarrollo académico y profesional de estudiantes de escasos recursos de la comuna de Arauco, ampliando sus oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en la educación superior considerando también, y haciendo hincapié en que esta beca ha sido entregada a través de las municipalidades desde hace bastantes años que fue impulsada efectivamente por don Mauricio del 2009, si no mal recuerdo. En relación a las estadísticas, la señora Andrea es quien le va a dar todo el detalle de la presentación.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDEKO; Muy buenos días alcalde, concejales presentes. Junto con Saludar, hicimos una presentación más bien acotada con respecto a la ordenanza porque no tuvo mayores modificaciones en relación a la ordenanza aprobada del año pasado. Sí, hay cosas significativas que quisimos demarcar para que ustedes estén informados. Se le hizo llegar a cada uno de ustedes la ordenanza completa, pero también es importante destacar cómo se vivió el proceso el año 2025. En relación a eso, el año 2025 tuvimos 904 postulantes a la beca de educación superior. De esos 904 postulantes, en el primer proceso, 500 salieron beneficiados, quedaron 235 personas en lista de espera y 169 personas no cumplían requisitos. Luego hubo una aprobación de incremento de los recursos con respecto a la beca de educación superior, en la cual se aprobó poder beneficiar a todos aquellos alumnos que estuvieran dentro del 40% más vulnerable, que como ustedes se pueden dar cuenta en la estadística de los quinientas primeras personas beneficiadas, 465 están entre el 0 y el 40% de mayor vulnerabilidad. Esto mismo ocurrió con la segunda lista de beneficiados, a lo cual, al final y al terminar el año nosotros terminamos con 578 beneficiados totales, sin ningún alumno en lista de espera, todos los alumnos de la lista de espera subieron, porque 157 alumnos no siguieron estudiando en el segundo semestre, o perdieron su calidad alumno regular o no cumplían con el registro social de hogares dentro del 70%, o se habían cambiado de comuna. Por distintos factores, 157 alumnos no continuaron con el beneficio, lo cual nos permitió subir la totalidad de la lista de espera. Es un hecho importante destacar que, de los 500 primeros beneficiados, 351 alumnos estudian fuera de la comuna y 21 estudian fuera de la región. Eso nos da como 111, 112 personas que estudian dentro de la comuna. La administración del proceso del otorgamiento de la beca estudiantil es administrada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la oficina de beneficios estudiantiles. El inicio del proceso se informa los plazos de ejecución, las modalidades de postulación. ¿Cuál va a ser la diferencia de la ordenanza anterior a la ordenanza actual? Es que nosotros vamos a aprobar la ordenanza global sin informar las fechas, los plazos, porque todos los años estamos aprobando la ordenanza para modificar plazos. Entonces, se va a realizar un decreto en el cual se va a informar los plazos y las fechas de postulación y la cantidad de cupos de manera anual, pero vamos a quedar con una ordenanza general. Esta es lo que reglamenta la ordenanza y no tener que estar pasando todos los años para poner una fecha distinta de postulación, pasamos del 2025 al 2026, después del 2026 al 2027, las modalidades de postulación va a seguir.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Solo lo sustantivo y el reglamento es aditivo.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDEKO; Exactamente, la modalidad de postulación va a ser mixta. Estamos tratando de realizar un municipio que vaya en pro de la transformación digital, por lo cual vamos a hacer hincapié en la postulación online de cada uno de los estudiantes. Si bien nosotros vamos a disponer un equipo que esté trabajando de manera física, se indicó en la ordenanza que va a ser un proceso mixto presencial y online. Los montos del beneficio, las formas de pago, el número de beneficiados y los plazos de postulación, como bien se los mencioné va a ser un reglamento aparte pero que no va a estar incluido dentro de la ordenanza, nosotros indicamos que en la nueva ordenanza se va a realizar el pago desde el mes de abril hasta diciembre del beneficio.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Es lo que se hace tradicionalmente.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Tradicionalmente, no hay ninguna modificación, que la postulación va a ser generalmente la última semana de febrero y la primera semana de marzo, dándoles 2 semanas a los estudiantes para poder postular y estará abierta por un periodo de 10 días hábiles. La última semana de febrero, primera semana de marzo. Los requisitos generales son mayoritariamente los mismos que tuvimos el año pasado, pero hay una diferencia que se incluyó este año, que nos percatamos el año pasado, que habían alumnos que tenían algún tipo de discapacidad acreditada con su credencial de discapacidad y no cumplían con las notas o no cumplían con el porcentaje de aprobación de los ramos. Por lo cual, quedaban excluidos de la beca municipal, por no estar en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Pasamos de una condición de uniformidad a un tema de diferenciación.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Exacto.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Positivo.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Entonces, este año se incluyó que aquellos alumnos que tengan algún tipo de discapacidad física o intelectual tengan una nota inferior a aquellos alumnos regulares. Pasamos de un 5 a un 4.8 para alumnos que salgan de enseñanza media y de un 75% a un 60% de alumnos que continúen estudiando en educación superior. Dentro de las inhabilidades, se agregaron nuevas inhabilidades que están por dictamen de la Contraloría. Una de las nuevas inhabilidades es el funcionario público municipal, Dirección de Salud, Dirección de Educación Municipal de la Contraloría. Todos aquellos estudiantes que sean deudores de pensiones de alimentos no van a poder postular al beneficio municipal de la Contraloría.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Eso es atendido directamente en la Contraloría sobre la materia. No son elecciones antojadizas del municipio para el efecto.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Exacto, lo mismo pasa, que no podrán acceder a los beneficios por consanguinidad o afinidad en línea recta al tercer grado o por línea colateral hasta el cuarto grado los alcaldes, los concejales, los directivos, cargos directivos de la municipalidad, incluyendo servicios traspasados de Salud y Educación Municipal. Esto es por un tema de transparencia hacia la comunidad. La comunidad requiere una transparencia de que los altos cargos directivos, las elecciones de elección popular no digan que en realidad esto es porque es sobrino del concejal, es hijo del concejal tuvo el beneficio. Esto es netamente un dictamen de la contraloría que nos impide poder entregar un beneficio por transparencia. Se agregó dentro de los diversos criterios que tenemos de evaluación, la ficha de evaluación es netamente una evaluación social de cada uno de los postulantes, pero también se le quiso dar un enfoque de un compromiso y trabajo voluntario que pueda tener cada uno de los estudiantes. Si cada uno de los estudiantes está dispuesto a realizar un trabajo comunitario en favor a su sector o en las situaciones o actividades que nosotros le pidamos su apoyo, ellos van a tener un puntaje adicional, no es excluyente, pero sí se le va a otorgar un puntaje adicional por el trabajo que realicen de manera comunitaria. Por ejemplo, realizar tutorías a niños del programa 4 a 7 o realizar tutorías a la escuela básica de Raquí o se realiza una actividad benéfica, ir a apoyar, cualquier actividad que sea en pro a la comunidad, que vaya en beneficio directo de la comunidad. Es voluntario, no es excluyente.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Hay dos factores, en todo caso. Será es un tema que va... El tema primero va a manifestar, al momento postular, si tiene la voluntad o no.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Exacto.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Y en la práctica, eso desde nuestra perspectiva, viene a generar una ponderación adicional, porque está la voluntad, pero después tenemos que confirmar que esa voluntad se transuntó o se concreta, en definitiva, concejal. En acciones en beneficio de una persona, un grupo o una comunidad. Sí, creo que es importante, estamos hablando de recursos a la comuna, estamos hablando de la mejor inversión, que es permitir que jóvenes, damas y varones puedan tener acceso a educación superior, técnica universitaria, pero también creemos necesario que haya un compromiso con tu comuna. Si tu comuna te está apoyando, tú también tienes que devolver la mano y apoyar a tu comuna.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Eso sería nuestra presentación, no sé si tienen dudas, consultas.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Hay un factor, si bien no lo vamos a comentar hoy día, el año pasado, producto de que hay personas que no continuaron el segundo semestre o no cumplían requisitos, nos permitió asumir la demanda que estaba pendiente. Ahora estamos incorporando otra variable que es importante, que es el tema de la discapacidad, que es un factor diferenciador. Primero, todos tenemos una condición igualitaria que es ser personas o seres humanos, pero cada uno somos diferente. Algunos que es diferente cuando uno dice tenemos que crear una sociedad donde aseguremos igualdad de oportunidades para todos, pero partiendo la diferencia de cada uno de nosotros desde nuestro punto de vista individuos o personas y cada uno de nosotros somos irrepetibles bajo toda condición obviamente. Y el otro tema es que el monto de educación superior técnica dentro de la comuna los costos de estudiar en la comuna son diferentes a los costos de estudiar fuera, va a haber una variable ahí, por ejemplo, si en la comuna estamos un ejemplo son 45, va a haber un delta de 10 mil pesos diferencia con el que estudia fuera. El otro año esperamos igual hacer otra diferenciación, pero son temas que hoy día se están evaluando. La idea es poder ir mejorando la apuesta a lo que se va realizando respecto al tema de educación superior.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Una sola consulta, en una oportunidad me preguntaron si esto tenía una edad tope.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; No, no tiene edad tope. Por ejemplo, si usted tiene cincuenta años y quiere empezar a estudiar. No existe una edad tope.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Esa era la consulta.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Yo creo que todas las preguntas es bueno aprovechar, porque de repente uno parte de algunas premisas que no se condicen con la realidad. Hay un dicho que dice nunca es tarde para poder estudiar. Nosotros, yo me acuerdo un caso de una vecina de la población 12 de abril que con mucho esfuerzo en el Paul Harry, estoy hablando de un evento, terminó su enseñanza básica. Y terminó después su enseñanza media, si no me falla la memoria, con más de 70 años. Cuando se quiere, siempre se puede. Profesor.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Ahora consulta, cuando no cumple requisitos, ¿se pueden nombrar algunos para que los vecinos sepan y no vengán a postular?

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Los requisitos que están establecidos, por ejemplo, estar dentro del 70% de mayor vulnerabilidad de la ficha del registro social de hogares, está residir dentro de la comuna, generalmente el mayor problema para los postulantes es el porcentaje de aprobación de ramos, ahí es donde radica, mayoritariamente, la segregación entre los que pueden y los que no pueden. Es cumplir con el 70% de los ramos aprobados.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Gracias.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; ¿Alguna otra consulta antes de someter a votación? Si hablamos que está en la ordenanza y después lleva, de forma complementaria, un reglamento para el efecto. No habiendo más consultas...

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Si pudiera decir lo montos para acceder.

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Van a ser montos de 45 mil pesos para aquellos alumnos que estudian dentro de la comuna de Arauco y 55 mil pesos para todos aquellos que estudian fuera de la comuna.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; La mayor parte estudia...

SRTA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Mensuales, desde abril a diciembre con el proceso de renovación que generalmente es la última semana de agosto primera semana septiembre.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Nosotros al asumir retomamos el tema de lo que decíamos que eran pagos mensuales. La antigua administración no sé si era anual o semestral, pero cuando uno estudia y todos sabemos lo que ello significa uno necesita ojalá todos los meses un pesito.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Ya, pero volvemos a reiterar, es bueno los dictámenes que se los podamos subir a las redes, porque de repente y también que cada uno de los concejales lo tenga. Esta no es una decisión antojadiza del municipio, sino nosotros tenemos obligación de cumplir lo que de alguna u otra forma dictamina la Contraloría Regional de la República y se constituye un rayado de

cancha por lo demás. En votación, la aprobación de esta Ordenanza de Becas de Educación Superior para el efecto, concejal Friz.

SR.TA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Alcalde apruebo.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.
SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Gayoso.
SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Apruebo alcalde.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Salazar.
SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Apruebo.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trangolao.
SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pezo.
SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.
SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, apruebo. Muchas gracias Perlita, muchas gracias Andrea.

SR.TA. ANDREA MUÑOZ BUSTOS, JEFA DE CONTROL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DIDECO; Que tengan un buen día.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Igualmente. Vamos a hacer 5 minutos de un corte por razones de orden técnico y retomamos la transmisión para el debido conocimiento de quienes están siguiendo el desarrollo de esta sesión, muchas gracias (5 MINUTOS DE CORTE DE TRANSMISIÓN).

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIO BECA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ARAUCO 2026.

SE APRUEBA

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

C.- TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

- C.1.- ENTREGA CIERRE PRESUPUESTARIO DAS, AÑO 2025**
- C.2.-PROPUESTA OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL D.A.S. 2026.**
- C.3.- ENTREGA CIERRE PRESUPUESTARIO CEMENTERIO, AÑO 2025**

EXPONE: SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS Y SR.CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS.

C.1.- ENTREGA CIERRE PRESUPUESTARIO DAS, AÑO 2025

Bien, vamos a desarrollar. Seguimos en el numeral 2 de la Municipalidad de Arauco, vamos a hablar de la letra C, que es tema de la versión de administración de salud municipal C1, entrega cierre presupuestario a DAS, Dirección de Salud Municipal, que corresponde al año recién pasado el año 2025, Señora María Teresa, por favor, junto con Don Carlos, bienvenido.

SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS; Buenos días Alcalde. Buenos días concejales, colegas, bueno, hoy día vamos a presentar, como se decía, para conocimiento de todos ustedes, el detalle del cierre presupuestario de salud y cementerio del año 2025, ¿Ya?, obviamente, esta es la presentación anterior del consejo el 10 de diciembre ya cumplimos con la entrega, pero también hoy día tenemos que entregar el detalle final para conocimiento de ustedes en realidad, ¿Ya? eso como primer punto, Alcalde. La presentación del detalle del cierre, que es la modificación presupuestaria de Área Salud de cierre 2025, tiene el número 5 para nuestros efectos, insisto, para el año 2025, la presentación de cada ítem, lo va a hacer Carlos Medina en representación de Jefe de Finanzas que es Subrogante en este caso, Carlitos.

SR. CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS(se adjunta informe) Buenos días, buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes, señoras concejalas y concejales, ahora voy a, modificación presupuestaria Área Salud cierre 2025. Ingresos que aumentan, atención primaria ley 19.378 artículo 49, 8.292.000 pesos, desempeño colectivo 326.000 pesos, programa RBC 624.000 pesos, leyes sociales 377.000 pesos, programa adultos mayores 1.407.000 pesos, ingresos que aumentan un total de 11.026.000 pesos; ingresos que disminuyen; desempeño difícil 9.000 pesos, programa SICET 12.637.000 pesos, de otras entidades públicas 28.955.000 pesos, arriendo campos clínicos 500.000 pesos, farmacia comunal 25.863.000 pesos, reembolso artículo 4 ley

19.345, 3.038.000 pesos, recuperaciones artículo 12 ley 18196, 49.008.000 pesos, vehículos 10.000 pesos, ingresos por percibir 7.926.000 pesos, total ingresos que disminuyen 127.946.000 pesos. Gastos que aumentan sueldo base 7.171.000 pesos, otras asignaciones especiales 3.102.000 pesos, asignaciones de desempeño en condiciones difíciles 1.751.000 pesos, otras cotizaciones previsionales 10.557.000 pesos, asignación desempeño colectivo 18.406.000 pesos, comisiones de servicio en el país 12.395.000 pesos, sueltos bases a plazo fijo 47.390.000 mil pesos, asignación de zona artículo 26 ley 19.378, 8.959.000 pesos, asignación especial transitoria artículo 45 23.204.000 pesos, asignación única, artículo 4, ley 18.717, 1.711.000 pesos, asignación de desempeño en condiciones difíciles 9.371.000 pesos, asignación post título artículo 42, ley 19.378, 815.000 pesos, asignación de atención primaria municipal, 50.405.000 pesos, a servicios de bienestar 1.000.000 pesos, tras asignaciones previsionales 1.647.000 pesos, comisiones de servicios en el país 365.000 pesos, bono extraordinario anual 5.184.000, honorarios a suma alzada, personas naturales, 3.134.000 pesos, suplencias y reemplazos, 18.496.000, para vehículos, 4.074.000 pesos; materiales de oficina 533.000 pesos, materiales y útiles quirúrgicos 918.000 pesos, fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros 1.593.000 pesos, repuestos y accesorios para mantenimiento y repuesto, 566.000 pesos, otros 107.000 pesos, electricidad, 6.512.000 pesos, acceso a internet 1.151.000 pesos, mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo, 3.125.000 pesos, servicios informáticos 4.182.000 pesos, intereses y multas y recargos 78.000 pesos, saldo final de caja, perdón, intereses y multas y recargos, 409.000 pesos. Perdón, me equivoque aquí, es saldo final de caja 4.099.000 pesos, total gastos que aumentan, 251.000.000 pesos. Gastos que disminuyen, vacunación de zona artículo 26, ley 19.378, 5.381.000 mil pesos, asignación especial transitoria, artículo 45, ley 19.378, 11.115.000 pesos, asignación de pérdida de caja 236.000 pesos, asignación única, artículo 4, ley 18.717, 1.933.000 pesos, asignación de responsabilidad directiva, 3.620.000 pesos, hacinación post título, artículo 42, ley 19.378, 54.000 pesos, asignación de atención primaria salud, artículo 23 y 25, 1.526.000 pesos, trabajos extraordinarios 10.981.000 pesos, aguinaldo de Fiestas Patrias 921.000 pesos, bono de escolaridad 463.000 pesos, bono extraordinario anual, 5.184.000 pesos, hacinación de responsabilidad directiva, 2.204.000 pesos, asignación de desempeño colectivo, 17.838.000 pesos, trabajos extraordinarios, 9.981.000 pesos, bono escolaridad, 504.000 pesos, bonificación adicional al bono de escolaridad, 141.000 pesos, para personas 376.000, vestuario, accesorios y prendas diversas, 4.445.000 pesos, para maquinarias y equipos de producción 948.000 pesos, productos químicos, 1.018.000 pesos, productos farmacéuticos, 8.494.000 mil pesos, materiales y útiles de aseo, 5.676.000 pesos, menajes para oficina, casinos y otros, 1.528.000 pesos, insumos, repuestos y accesorios de computación, 1.500.000 pesos, agua, 246.000 pesos, gas, 644.000 pesos, telefonía fija, 2.715.000 pesos, telefonía celular, 3.111.000 pesos, mantenimiento y reparación de edificaciones, 9.588.000 pesos, mantenimiento y reparación de vehículo, 3.524.000 pesos, servicios de publicación, 1.268.000 pesos, servicios de impresión, 255.000 pesos, servicios de aseo 1.311.000 pesos, servicios de vigilancia, 10.312.000 pesos pacientes, 1.000.000 pesos, funcionarios, 615.000 pesos, permisos de circulación, 1.234.000 pesos, arriendo de edificaciones, 500.000 pesos, arriendo de vehículos, 336.000 pesos, arriendo de maquinarias y equipos, 1.052.000 pesos, primas y gastos de seguro, 589.000 pesos, estudios e investigación, 87.001.000 pesos, cursos de capacitación, 8.210.000 pesos, gastos menores, 2.000.000 pesos, vehículos, 171.000 pesos, mobiliarios y otros 6.107.000 pesos, otras, 6.781.000 pesos equipos computacionales y periféricos 3.321.000 pesos, obra civiles, 120.000.000 de pesos, deuda flotante, 963.000 pesos, total gastos que disminuyen 368.921 pesos. La modificación presupuestaria área salud cierre 2025.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;

Si hay alguna pregunta, si hay alguna consulta igual para que puedan formular antes de someter a votación este tema, pero la farmacia comunal que aparece con 25 millones y fracción de disminución de gasto.

SR. CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS;

Si son bajas de ventas, por baja de venta son ese punto.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Osea lo presupuestado no se cumple al final del día.

SR. CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS;

Por baja de ventas son los 25 millones.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;

Para el efecto, señora María Teresa que igual don Rodrigo que en acta necesitamos un informe de detalle respecto al funcionamiento de la farmacia comunal. Y que haga una relación a una relación de los últimos tres o cuatro años desde el punto de vista de desempeño y operatividad. Consulta respecto a la modificación que corresponde a la modificación presupuestaria del Área de Salud, cierre 2025. No habiendo consultas en votación, concejal Friz.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; pero el tema, ah nosotros lo votamos a fin de año, si, no está bien, ahora para el efecto que es un tema de formalidad, ¿Es suficiente la toma de conocimiento? Sí, no, ese era un compromiso de, era el detalle.

SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS;
De las cosas. Detalle final.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;
Si concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL;

Bien, lo vi así, también me percaté del tema de la farmacia popular que le llamamos nosotros, pero me gustaría ver la posibilidad de que si pudiera, porque hay gente de verdad aquí en Arauco que ni siquiera sabe que hay una farmacia alternativa, yo creo que dentro de la difusión que se hace en la redes de la municipalidad, debería de destacarse un poco por el tema de la importancia de la farmacia que tiene la municipalidad, los medicamentos son considerablemente más baratos que lo que tenemos aquí enfrente, y la gente muchas veces por desconocimiento nos accede , y también decir que la farmacia ayuda con varias situaciones sociales en cuanto a los medicamentos, si se pudiera destacar eso o hacer un comunicado del tema de las farmacias, eso Alcalde.

C.2.-PROPUESTA OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL D.A.S. 2026.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;

Su planteamiento sugerencia concejal para el efecto. Vamos a ver el segundo punto que corresponde a la letra C, que es un tema de la dirección de Salud Municipal. ¿Qué es la propuesta? Otras asignaciones de personal de la misma edad correspondiente ya al año en curso, al año 2026.

SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS;

Sí, estas asignaciones corresponden a lo estipulado en la ley 19.378 del estatuto de atención primaria que requieren, sí, aprobación del consejo para el año 2026, ¿ya? Como todos los años se realizan estas asignaciones. Destacar, sí, que para el efecto de este 2026 nosotros mantuvimos la misma propuesta y para el caso de las asignaciones que tienen montos fijos, no fueron reajustadas. Solamente se mantuvieron. Eso para conocimiento general.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Respecto a esta propuesta, ¿existe alguna consulta? Si alguien lo estima queda la palabra frente a cualquier consulta. ¿No? no habiendo consulta al respecto se somete a votación por parte de quienes integran el consejo municipal de la distribución otras asignaciones de personal de salud municipal año 2026 a fin de dar cumplimiento a lo que está preceptor en el artículo 27 de la ley 19.378 en votación, concejal Friz.

SR.TA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; También apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Salazar.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trangolao.

SR. RENATO TRANGOLAO ROCA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Gracias, apruebo.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: PROPUESTA OTRAS ASIGNACIONES PERSONAL D.A.S. 2026.

SE APRUEBA

ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

C.3.- ENTREGA CIERRE PRESUPUESTARIO CEMENTERIO, AÑO 2025,

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Vamos a ver a continuación el punto inmediatamente que sigue a continuación que es el 3, entrega cierre de presupuestario correspondiente al cementerio año 2025, Señora María Teresa, Don Carlos.

SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS; Lo mismo que el anterior Alcalde, es para conocimiento, este cierre ya fue aprobado, pero hoy día les entregamos para conocimiento el detalle de este de esta modificación presupuestaria, como estaba comprometido, Carlitos va a leer el detalle.

SR. CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS; Modificación presupuestaria cierre Área Cementerio Municipal año 2025. Ingresos que disminuyen, venta de servicios 2.632.000 pesos, total ingresos que disminuyen 2.632.000 pesos, gastos que aumentan honorarios a suma alzada, personas naturales, 79.000 pesos, remuneraciones variables 1.051.000 pesos, materiales de oficina 297.000 pesos, electricidad 130.000 pesos agua, 48.000 pesos, mantenimiento y reparación de edificaciones 2.965.000 pesos, servicios informáticos 425.000 pesos, saldo final de caja 1.412.000 pesos, total gastos que aumentan 6.407.000 pesos, gastos que disminuyen, sueldos 2.063.000 pesos, aportes del empleador 44.000 pesos, aguinaldos y bonos 888.000 pesos, vestuario y accesorios de prendas diversas 503.000 pesos, calzados 348.000 pesos, materiales y útiles de aseo 352.000 pesos, telefonía fija 185.000 pesos, telefonía celular 180.000 pesos, servicios de impresión 800.000 pesos, servicios de aseo 300.000 pesos, servicios de vigilancia 78.000 pesos, devoluciones 200.000 pesos, otras 1.500.000 pesos, equipos computacionales y periféricos 1.200.000 pesos total gastos que disminuyen 9.039.000 pesos.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Lo anterior es para debido conocimiento de cada uno y cada una de ustedes. Bien, señora María Teresa. ¿Estaríamos?

SRA. MARÍA TERESA ALMONACID, DIRECTORA DAS; Sí, muchas gracias.

SR. CARLOS MEDINA PINO, PROFESIONAL DAS; Muchas gracias.

D.-TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

D.1.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "2.000 CANASTAS DE ALIMENTOS PARA STOCK BODEGA ASISTENCIALIDAD - DIDECO" ID 4414-97-LE25.

EXPONE: SR. JOSE GONZÁLEZ GODOY, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN;

Buena tarde y buen año en lo que resta, que sea un buen y positivo año en un área tan especial como la salud primaria, muchas gracias. Vamos a desarrollar la letra D, que corresponde al último punto de la tabla, que es el tema de la Dirección de Administración y Finanzas. Para el efecto, es de una adjudicación licitación 2.000 canastas de alimentos para stock bodegas de asistencialidad DIDECO ID 4414-57-LE25, que pasen artículos, vamos a ver el último punto de la presente convocatoria, que corresponde a la sesión número 47 Ordinaria. Seguimos la letra, estamos en el numeral dos letras D, tema de la edición de Administración y Finanzas y como lo habíamos señalado, es y corresponde a la adjudicación licitación de 2.000 canastas de alimentos para estas bodegas de asistencialidad particular, que corresponde a la responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para el efecto, nos va a exponer Don José González Godoy, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad. Don José, buena tarde, puede hacer uso de la palabra.

SR. JOSE GONZÁLEZ GODOY, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Buenas tardes, bueno, voy a proceder a leer el acta de la licitación. El acta de evaluación número 21 en Arauco, con fecha 27 de enero del 2026, se reúne la Comisión Evaluadora para analizar las ofertas presentadas por la licitación de 2.000 canastas de alimentos para stock bodegas asistencialidad DIDECO ID 4414-57-LE25. El presupuesto total estimado para la adquisición considera un monto máximo disponible de 60.000.000 de pesos de impuestos incluidos. Las ofertas que superen el monto máximo disponible serán declaradas inadmisibles y quedarán automáticamente fuera de base. En razón de que los precios ofertados no sean convenientes en relación con el presupuesto establecido para la licitación. Objetivo y características de la adquisición, la Municipalidad de Arauco necesita adquirir 2.000 canastas de alimentos destinadas a mantener stock de bodega municipal para la entrega de ayudas sociales a familias de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad dentro de la Comuna Arauco a través del programa de asistencialidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, conforme a las especificaciones técnicas de las presentes bases de licitación, listado de productos, aceite vegetal de 1 litro, 2 unidades, arroz grado 2, bolsa de 1 kilo, 2 unidades. En total, en realidad

son 2 unidades por caja, pero son 4.000 unidades. Todos los que dicen 4.000 es que van 2 unidades y las que dicen 8.000 es que van 4 unidades, azúcar blanca granulada de bolsa de un kilo, marca IANSA equivalente o superior, 4.000 unidades, café instantáneo de 170 gramos, marca DOLCA equivalente o superior 2.000 unidades, espirales en bolsa de 400 gramos, 4.000 unidades; jurel en conserva al natural tarro de 425 gramos marca SAN JOSÉ equivalente o superior, 4.000 unidades, lentejas de 6 milímetros, bolsa de 1 kilo, 2.000 unidades, sal fina, bolsa de 1 kilogramo, 2.000 unidades, salsa de tomate, 200 gramos, 8000 unidades, espagueti número 87, vitaminizado de 400 gramos 4.000 unidades, caja de té de 100 bolsas, 2.000 unidades, manjar de 1 kilo, 2.000 unidades, harinas sin polvos de hornear de 1 kilo, 2.000 unidades, porotos blancos en bolsa de 1 kilogramo, 2.000 unidades, duraznos en conserva de 500 gramos, formato cubitos o mitades, 2.000 unidades, mermelada, sabores variados, 200 gramos, 2000 unidades; y la caja y el envasado, 2000 unidades. La fecha de vencimiento de los productos, mínima de 12 meses, no inferior a noviembre del año 2026. Fecha de vencimiento del manjar y mermelada, mínima 6 meses, no inferior a mayo del 2026, eso porque esos productos tienen una duración menor. La entrega de las 2000 canastas deberá realizarse de manera parcializada en 2 entregas a partir del 2 de febrero 1000 canastas; y la segunda entrega, el lunes 16 de febrero, 1000 canastas más. Criterios de evaluación calidad del producto, 35 plazo de entrega, 10; precio, 40; comportamiento contractual, relacionado a reclamos o sanciones en el portal mercado público o de la municipalidad, 10 puntos, por cumplimiento de requisitos, programa de integridad y ética empresarial, un 1%, dejando un total de un 100. Las ofertas ingresadas a esta licitación a través del portal Mercado Público son las siguientes: DISTRIBUIDORA EL MAULE LIMITADA, RUT 77.784.560-8 con un valor de 74.253.620, DISTRIBUIDORA ECOMAR CONCEPCIÓN, RUT 76.104.415-K con un valor de 58.312.380, DISTRIBUIDORA ECOMARK BULLNESS LIMITADA, una oferta de 55.672.960, EVELYN NATALIA STILES ZAMORANO 68.402.000 pesos, SERVICIOS INTEGRADOS CIDAP, 59.976.000, SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA, 54.237.650, SUPERMARKETCHILE.CL SPA, 66.956.540, SURTI VENTAS, 59.916.500 pesos. Ofertas fuera de base de la licitación DISTRIBUIDORA DEL MAULE LIMITADA, la oferta económica presentada por el proveedor haciendo la suma 74.253.620 impuestos incluidos, superando el monto máximo disponible de 60.000.000 Impuesto incluido establecido en las bases de licitación, en virtud de lo anterior y acuerdo con lo dispuesto en el punto número 7 del contrato de las presentes bases, la oferta es desestimada y declarada fuera de base. DISTRIBUIDORA ECOMAR CORONEL S.P.A. que conforme al análisis de empresas relacionadas se verificó que las ofertas presentadas por DISTRIBUIDORA ECOMAR CORONEL S.P.A., RUT 76.104.415-K por 58.312.380 impuestos incluidos y DISTRIBUIDORA ECOMAR BULLNESS, RUT 76.677.180-7, por 55.672.960 impuestos incluidos, corresponden a empresas relacionadas compartiendo el mismo representante legal y control societario, según la declaración jurada del Registro de Proveedores del Mercado Público que de acuerdo al artículo 60 del reglamento de la ley 19.886 DS Nº 661 del 2024 de compras públicas, no resulta admisible la participación simultánea de empresas relacionadas en un mismo procedimiento concursal, debiéndose conservar únicamente la oferta más conveniente, considerándose como tal la de menor precio, resguardando el principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos. Por lo anterior, la comisión evaluadora declara admisible la oferta de mayor valor económico presentado por distribuidora ECOMAR, sí, inadmisibles las ofertas de mayor valor económico presentada por DISTRIBUIDORA ECOMAR CORONEL SPA por 58.312.380, continuando la evaluación con la oferta de menor precio, de DISTRIBUIDORA ECOMARK BULLNESS LTDA de 55.672.960, que cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación. Luego, EVELYN STILES ZAMORANO, la oferta económica presentada por el proveedor asciende a la suma de... a un monto total de 68.402.000 impuestos incluidos, superando el monto máximo disponible de 60.000.000 de impuestos incluidos establecido en las bases de licitación, en virtud de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el punto número 7 del precio, del contrato de las presentes bases, la oferta es desestimada y declarada fuera de base. SUPERMARKET CHILE.CL, CHILE SPA, la oferta económica presentada por el proveedor asciende al monto de 66.956.540 impuestos incluidos, superando el monto máximo disponible de 60.000.000 impuestos incluidos, establecidos en bases de licitación en virtud de lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7 precio del contrato de las presentes bases, la oferta es desestimada y declarada fuera de bases. Se evalúan las ofertas aceptadas y de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases administrativas y técnicas, encontrándose además dentro del margen máximo de presupuesto referencial establecido. DISTRIBUIDORA ECOMARK en precio obtiene 38.97 puntos, en calidad del producto 35, en plazo de entrega un 10, en comportamiento contractual un 10, en cumplimiento requisitos un 4 de 4, impacto de integridad un 1 de 1, obteniendo 98.97 puntos en ese como resultado final. SERVICIOS INTEGRADOS INDAP LIMITADA obtiene en precio de 36.17, también obtiene el puntaje máximo en calidad del producto de 35, en plazo de entrega el puntaje máximo también, en comportamiento contractual obtiene 0, porque tiene... porque voy a leer más abajo tiene algunos reclamos, cumplimiento requisitos es un 4 de 4 en impacto integridad 1 de 1, obteniendo 86.17 puntos en ese. SOCIEDAD E INVERSIONES VALENZUELA SPA obtienen precio 40% en calidad producto 35, en plazo de entrega un 10, en comportamiento contractual 10, en cumplimiento requisitos un 4, y en programa de integridad y ética empresarial un 1, obteniendo 100 puntos en ese. SURTI VENTAS S.A. obtiene 36.21 en precio, 28 en calidad del producto, un 10 en plazo de entrega, 10 en comportamiento contractual, un 4 en cumplimiento de requisitos y 0 impacto de integridad, obteniendo 88.21 puntos como resultado total. La oferta de proveedora DISTRIBUIDORA ECOMART BULNES LIMITADA, RUT 76.677.180-7, con domicilio legal en O'Higgins 409 Bulnes, Región de Ñuble, proveedor presenta oferta por un valor total de 55.672.960, impuestos incluidos, sin costos adicionales por flete, obteniendo un 38.97% en criterio precio,

cumple con las características técnicas y de calidad en cuanto a las características de los productos requeridos establecidos en las bases de licitación, por lo que obtiene 100 puntos en criterio de calidad del producto. La oferta presenta, contempla el calendario de entrega solicitado a las bases, con primera entrega el lunes 2 de febrero, 1.000 canastas, y segunda entrega el lunes 16 de febrero, con las otras 1.000 canastas. Conforme a lo establecido en las bases administrativas del proceso, al cumplir con los plazos de entrega requeridos, la oferta obtiene 100 puntos en el criterio de plazos de entrega. Una información del proveedor en plataforma Mercado Público, este no cuenta con sanciones en Portal Mercado Público por comportamiento contractual, por lo que obtiene 100 puntos en el criterio comportamiento contractual. Presenta los antecedentes solicitados correctamente, sin omisiones ni errores, por lo que obtiene 100 puntos en criterio de cumplimiento requisito, cuenta con programa de integridad y ética empresarial acreditado, acredita, perdón, ser conocido y aplicado a los trabajadores de la empresa, por lo que obtiene 100 puntos en criterio del programa de integridad y ética empresarial. Oferta de proveedor, SERVICIOS INTEGRADOS INDAP LIMITADA, RUT 76.299.358-9 domicilio legal en Avanza Park 243 Pudahuel, Región Metropolitana. Proveedor presenta oferta por un valor total 59.976.000 impuestos incluidos, sin costos adicionales por flete, obteniendo un 36.17% del criterio precio, Cumple con las características técnicas y de calidad en cuanto a las características de los productos requeridos establecidos en las bases de licitación, por lo que obtiene 100 puntos en el criterio de calidad de los productos. La oferta presentada contempla el calendario de entrega solicitado en las bases, también con entregas el 2 de febrero y el 16 de febrero, 1.000 y 1.000 canastos, conforme a lo establecido en las bases administrativas del proceso, al cumplir con los plazos de entrega requeridos, la oferta obtiene 100 puntos en criterio de plazos de entrega. Según información de proveedor en plataforma Mercado Público, éste cuenta con tres sanciones en Portal Mercado Público por comportamiento contractual, por lo que obtiene 0 puntos en criterio comportamiento contractual, presenta los antecedentes solicitados correctamente, sin omisión ni errores, por lo que obtiene 100 puntos en el criterio de cumplimiento de requisitos.

Cuenta con programas de integridad y ética empresarial. Acredita ser conocido y aplicado a sus trabajadores de la empresa, por lo que obtiene 100 puntos en el criterio Programa Integridad y Ética Empresarial. Oferta de proveedor SOCIEDAD E INVERSIONES VALENZUELA S.P.A. RUT 77.012.675-1 con domicilio legal en ruta K635 1.6 Maule de Región del Maule, el proveedor presenta oferta por un valor total 54.237.650 de impuestos incluidos sin costos adicionales por flete, siendo la oferta más económica, obteniendo un 40% en el criterio de precio. Cumple con las características técnicas y de calidad en cuanto a las características de los productos requeridos establecidos desde las bases de licitación, por lo que obtiene 100 puntos en el criterio de calidad del producto. La oferta presentada contempla el calendario de entrega solicitado también por base, que son el 02 y el 16 de febrero 1.000 y 1.000 canastos conforme han establecido las bases administrativas del proceso, al cumplir con los plazos de entrega requeridos, la oferta obtiene 100 puntos en el criterio de plazo. Según información de proveedor, en la plataforma Mercado Público no cuenta con sanciones en Portal Mercado Público por comportamiento contractual, por lo que obtiene 100 puntos en criterio de comportamiento contractual. Presenta los antecedentes solicitados correctamente, sin omisiones ni errores, por lo que obtiene 100 puntos en el Criterio de Cumplimiento de Requisitos. Cuenta con programa de integridad y ética empresarial, acredita ser conocido y aplicado a sus trabajadores de la empresa, por lo que obtiene 100 puntos en criterio programa de integridad y ética empresarial. Oferta de proveedor SURTI VENTAS S.A. RUT 76.462.500-5 con domicilio legal en las Hortensias 900 Cerrillo, Santiago, Región Metropolitana. Proveedor presenta oferta por un valor total de 59.500.000 impuestos incluidos sin costos adicionales por flete, siendo la oferta.. obtiene 36.21% en el criterio de precio. Se le descuentan 10 puntos en cuanto a las características técnicas y de calidad, 2 productos requeridos establecidos en las bases de licitación, por lo que obtiene 80 puntos en criterio calidad del producto. Se requiere 4 mil unidades de aceite vegetal en formato de 1 litro y proveedor oferta 8 mil, 1 aceites vegetal en forma de 500 cc. Se requiere espagueti número 87, vitaminizado de 400 gramos y proveedor oferta espagueti 78, vitaminizada de 400 gramos. La oferta presentada contempla el calendario de entrega solicitado en las bases con los plazos que indiqué anteriormente, 02 de febrero y 16 de febrero conforme a lo establecido en las bases administrativas, el proceso al cumplir con los plazos de entrega requerido, la oferta obtiene 100 puntos en el criterio de plazos de entrega. Según información del proveedor en Plataforma Mercado Público este no cuenta con sanciones en Portal Mercado Público por comportamiento contractual, por lo que obtiene 100 puntos en criterio de comportamiento contractual. Presenta los antecedentes solicitados correctamente, sin omisiones ni errores, por lo que obtiene 100 puntos en criterio de cumplimiento de requisitos. Obtiene 0 puntos en criterio de programa de integridad y ética empresarial, ya que no acredita contar con programas de integridad y ética empresarial. Del análisis y evaluación de las ofertas, a las ofertas aceptadas, la Comisión Evaluadora estima recomendar, en bien de los intereses municipales, la adjudicación de la licitación pública de 2.000 canastas de alimento para stock de bodega asistencialidad DIDECO ID 4414-57-LE25 al siguiente proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA S.P.A., 77.212.675 - 1 por un monto de 54.237.650 pesos impuestos incluidos con entregas parciales de 1.000 canastas de alimentos para el 02 de febrero y 1.000 canastas de alimento para el 16 de febrero, en caso sea necesario readjudicar nuevamente el presente proceso licitatorio, se recomienda adjudicar al siguiente proveedor: DISTRIBUIDORA ECOMARK, BULNES LTDA., RUT 76.677.180-7 por un monto de 55.672.960 impuestos incluidos con entregas parciales de 1.000 canastas de alimentos para el 02 de febrero y 1.000 canastas de alimento para el 16 de febrero. En caso de ser, de sea necesario



readjudicar nuevamente el presente proceso del licitatorio, se recomienda adjudicar al siguiente proveedor, SURTI VENTAS S.A., RUT 76.462.500-5 por un monto de 59.916.500, impuestos legales incluidos con entregas también parcializadas de 1.000 canastas de alimentos para el 2 de febrero y 1.000 canastas de alimentos para el 16 de febrero. En caso de sea necesario nuevamente readjudicar el presente proceso licitatorio, se recomienda adjudicar al siguiente proveedor SERVICIOS INTEGRADOS INDAP LIMITADA, RUT 76.299.358-9 por un monto de 59.976.976 pesos impuestos incluidos, impuestos legales incluidos con una entrega parcializada de 1000 canastas de alimento para el 2 de febrero y 1000 canastas de alimento para el 16 de febrero. Firman a la presente, Perlita Belmar, Directora Subrogante de Dirección de Desarrollo Comunitario, María Graciela Sáez Huenteo, Jefa de Mercado Público, Yasna Contreras Vidal Encargada de Asistencialidad, Ángela Urrutia Reyes, Profesional del Mercado Público y quien les habla José González Godoy, Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Arauco.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Atendido la documentación de soporte que cada uno dispone para el efecto, señoras y señores integrantes del concejo municipal, que en particular dicen relación al acta de evaluación Nº 21, que ha sido leída en detalle y en extenso por parte del Director del Área de Finanzas de la Administración de la Municipalidad Don José González y atendido lo señalado por la comisión conformada por la señorita Perlita Belmar, Don José González acá presente, la señora María Graciela Sáez Huenteo, la señora Yasna Contreras Vidal Encargada de Asistencialidad, como así también la Srta. Ángela Urrutia Reyes, Profesional del Mercado Público, se sugiere, de acuerdo a lo ya señalado, del análisis y evaluación efectuados las ofertas aceptadas, la Comisión Evaluadora estima... Encomienda también los intereses municipales la adjudicación de la Licitación Pública 2.000 canastas de alimento para stock de bodega asistencialidad DIDECO ID 4414-57-LE25 al siguiente proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA S.P.A., 77.212.675 - 1 por un monto de 54.237.650 pesos impuestos legales incluido, con entregas parcializadas de 1.000 canastas de alimentos para el 02 de febrero y 1.000 canastas de alimento para el 16 de febrero y en caso de ser necesario adjudicar, se entiende que la prelación está constituida en este mismo orden por la DISTRIBUIDORA ECOMARK BULNES LTDA., RUT 76.677.180-7 por los montos que aparecen en el documento de soporte que fueron expresados por parte del Director de Área. Después, si también fuera necesario adjudicar, también en orden de prelación correspondería a SURTI VENTAS SOCIEDAD ANONIMA., RUT 76.462.500-6 por el monto referido, y si fuera el caso necesariamente o necesario volver adjudicar, ello correspondería o recaería en servicio integrado CIDAP limitada, RUT 76.299.358-9. En votación, concejal Friz.

SRTA. NICOLE FRIZ RODRIGUEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pérez.

SR. ESTEBAN PEREZ GOMEZ, CONCEJAL; También apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Gayoso.

SR. LEONARDO GAYOSO ALARCÓN, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Salazar.

SRA. MARTA SALAZAR MARTÍNEZ, CONCEJALA; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Trángolao.

SR. RENATO TRÁNGOLAO ROCA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias, concejal Pezo.

SR. SIMON PEZO MORA, CONCEJAL; Apruebo Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Mucha gracias, apruebo. Atendido Jose.

SR. JOSE GONZÁLEZ GODOY, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Sí, solo comentar Alcalde que las 2.000 canastas, el costo unitario por cada canasta es de 27.119 pesos y contiene 25 productos aproximadamente cada canasta.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Muchas gracias Don José, igual agradecer el trabajo de las personas que conforman la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto. Esto también se entiende, vean, ayuda a personas que lo requieren, que tienen una condición de vulnerabilidad y el punto de vista de la responsabilidad municipal corresponde poderlos acompañar.

ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: LICITACIÓN DE "2000 CANASTAS DE ALIMENTO PARA STOCK BODEGA ASISTENCIALIDAD – DIDECO" ID:4414-97-LE25

SE APRUEBA ACUERDO ADOPTADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LA SESION

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; Atendido que hemos dado pleno cumplimiento a los puntos establecidos en la reciente convocatoria que habíamos referido, corresponde a la sesión número 47 ordinaria. Agradecer la presencia y la participación de cada uno y cada una de los

integrantes del Concejo Municipal, agradecer a quienes de forma directa o de manera diferida siguen en desarrollo esta presentación, agradecer por su preocupación por los temas que trata el consejo, que dicen relación con temas de interés también de nuestra comunidad. Desearle a cada uno una buena tarde. Bueno, aunque parezca increíble estamos terminando ya el primer mes del año 2026 con temas complejos como lo que ha tocado oír, sobre todo en parte importante de la provincia de Concepción en la región, la provincia de Ñuble y también algunas comunas de la novena región. A seguir cuidándonos, a seguirnos protegiendo para el efecto y se ha terminado la sesión siendo las...

SR. RODRIGO LAGOS, SECRETARIO MUNICIPAL(S): las 13:08 minutos Señor Alcalde.

SR. PRESIDENTE, ALCALDE SR. MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN; La hora ya referida por el Señor Secretario Municipal. Que tengan todos y cada uno de ustedes una muy buena tarde, nos estamos viendo el día viernes, comentar que el viernes, para el efecto, si Dios nos lo permite, atendí a una situación planteada por la concejal, que son temas personales y que nosotros de la comprendemos, la sesión del día viernes se va a desarrollar a partir de las ocho de la mañana. Muchas gracias igual para el debido conocimiento de la comunidad. Hasta pronto.



[Handwritten signature]